



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EUROPA





GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EUROPA



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

© Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

<http://www.inmujer.gob.es/>

CNIE (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

<http://www.educacion.gob.es/cnie>

Edita: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad)

Condesa de Venadito, 34

28027 Madrid

Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte)

C/ General Oraa, 55

28006 Madrid

NIPO: 685-15-035-2

NIPO: 030-15-245-6

Depósito legal: M-30129-2015

INDICE

1.	Introducción	7
2.	Aproximación Teórica: Educación en Igualdad	9
2.1.	Qué se entiende por “Educación en Igualdad”	9
2.2.	Educación en Igualdad en Europa	9
2.3.	Qué elementos definen una práctica de Educación en Igualdad	10
3.	Metodología	13
3.1.	Definición de criterios para identificar y seleccionar una buena práctica.....	13
3.2.	Ámbito de Estudio.....	15
4.	Selección de buenas prácticas de Educación en Igualdad	17
4.1.	ALEMANIA	18
4.2.	ESPAÑA.....	27
4.3.	FRANCIA	40
4.4.	NORUEGA	49
4.5.	PORTUGAL.....	59
4.6.	REINO UNIDO	69
4.7.	SUECIA	81
5.	Conclusiones.....	93

1. Introducción

La “Guía de buenas prácticas de Educación en Igualdad en Europa” tiene por objeto ofrecer una visión general sobre cómo se trabaja la Educación en Igualdad en Europa, y cuáles han sido los recorridos seguidos por los diferentes países seleccionados -Alemania, España, Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia-, tanto en las políticas de educación como en políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La guía ofrece una serie de ejemplos de cómo trabajar la Educación en Igualdad en los diferentes niveles del sistema educativo, partiendo de una diversidad de organismos promotores. Se contemplan desde iniciativas gubernamentales hasta prácticas surgidas del trabajo diario en centros de enseñanza. El propósito inicial de esta guía es recoger información útil, sencilla y replicable independientemente del país en el que quiera aplicarse.

La guía se estructura en cinco capítulos, siendo el cuarto de ellos, el que recoge las buenas prácticas de los siete países europeos objeto de análisis. La información se sintetiza en una ficha que contiene los siguientes apartados:

- ✚ Organismo/Entidad responsable
- ✚ Contexto en el que se desarrolla la buena práctica
- ✚ Desarrollo de la buena práctica:
 - Objetivos
 - Colectivo al que se dirige
 - Contenido/Actividades
 - Programación
 - Resultados
- ✚ Contacto/Enlaces de interés
- ✚ Comentarios

2. Aproximación Teórica: Educación en Igualdad

2.1. Qué se entiende por "Educación en Igualdad"

La Educación en Igualdad se define como la propuesta metodológica de formación y educación de mujeres y hombres en las mismas condiciones y ofreciendo las mismas oportunidades a los grupos de ambos sexos (Guía de Coeducación, Instituto de la Mujer, 2007)¹.

La Educación en Igualdad presta especial atención a la eliminación de estereotipos sexistas y lucha contra la discriminación hacia las mujeres y las niñas dentro de los centros de enseñanza.

Busca, además, la implicación de toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, tutoría legal, personal de los centros y toda la sociedad en general.

La Educación en Igualdad es un concepto dinámico que evoluciona de forma paralela a la sociedad. Según el Instituto de la Mujer (2007) se entiende por Educación en Igualdad *"la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje"*.

2.2. Educación en Igualdad en Europa

Durante el proceso de búsqueda de buenas prácticas de Educación en Igualdad en los países europeos seleccionados, se ha constatado que, en la mayoría de ellos, el concepto de "Educación en Igualdad" –o "coeducación"–, es empleado de una forma más integradora, abarcando no sólo la igualdad entre sexos, sino que se refiere a la educación

¹ Instituto de la Mujer (2007): "Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres". Observatorio para la Igualdad de Oportunidades. Madrid. Disponible en:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

en la igualdad de derechos de las minorías étnicas, colectivos homosexuales, personas con diferentes nacionalidades y/o personas con discapacidad.

Las políticas empleadas por los gobiernos para hacer valer el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, varían de unos países a otros. En la actualidad en la mayoría de países analizados, el compromiso político en materia de igualdad de oportunidades queda reflejado en normativa específica, pero aún en otros países, estos principios se implantan a través de preceptos específicos en la legislación sobre las diferentes materias.

De manera independiente a la forma de regular el principio de igualdad de género en educación, la mayor parte de las políticas sobre Educación en Igualdad en Europa centran su atención en la erradicación de los roles y estereotipos sexistas tradicionales. Para ello, según un informe de Eurydice² sobre las diferencias de género en los resultados educativos se actúa sobre una serie de ámbitos como son el currículo, el clima escolar y la prevención de violencia de género y la representación de mujeres en los órganos de toma de decisión educativos, entre otros.

2.3. Qué elementos definen una práctica de Educación en Igualdad

Siguiendo la *Guía de Coeducación* mencionada anteriormente, una práctica de Educación en Igualdad debe contener los siguientes aspectos:

- ◆ El marco teórico en el que se sustenta está en la tradición de la teoría feminista.
- ◆ Se parte de la idea de que el entorno es “sexista y no neutro”. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Luego, no solo el alumnado debe ser sujeto de Educación en Igualdad, sino también el profesorado y, en general, el propio modelo educativo –el currículo escolar–.
- ◆ Se exige un currículo educativo renovado que incluya la educación en valores como la igualdad, la tolerancia, el diálogo y resolución práctica de conflictos, teniendo en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.

² Red Eurydice (2010): “Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa”. Comisión Europea. Disponible en:

http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/120ES.pdf

- ❖ Su objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no exista una cosificación de las mujeres.
- ❖ La resolución de los conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta.

3. Metodología

Con objeto de seleccionar el conjunto de buenas prácticas en materia de Educación en Igualdad a nivel internacional, ha sido necesaria la realización de una búsqueda intensiva de información disponible en Internet.

De forma complementaria se ha trabajado con el material disponible en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y con materiales remitidos por diversas entidades de Igualdad y/o educación de los países seleccionados.

A continuación se expone la metodología empleada para la realización del presente informe.

3.1. Definición de criterios para identificar y seleccionar una buena práctica

La metodología utilizada para el análisis y selección de buenas prácticas se ha basado en la “Guía de Coeducación” del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Esta guía incorpora un conjunto de indicadores que han sido tomados como una herramienta fundamental, a partir de la cual, detectar buenas prácticas.

Esta herramienta se basa en la aplicación de un test que contiene tres niveles de análisis diferentes:

- Nivel 1: Conocer si se trata de una experiencia de Educación en Igualdad.
- Nivel 2: Determinar si una práctica se adapta al ámbito escolar.
- Nivel 3: Concluir que efectivamente se trata de una propuesta ejemplar que puede ser considerada como una buena práctica.

Los indicadores propuestos en dicha guía y que se han tomado para la selección de estas buenas prácticas son los siguientes:

NIVEL 1: INDICADORES PARA DETECTAR UNA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD

Reconoce de forma explícita o implícita que el sexismo se manifiesta en la escuela

Cuestiona los roles asignados por sexo

Aporta nuevos elementos y conocimientos al currículo escolar

Contribuye a desarrollar una relación más igualitaria entre hombres y mujeres

Se fundamenta en la educación en valores: igualdad, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos

Fuente: Elaboración propia a partir de “Guía de Coeducación” Instituto de la Mujer, 2007.

NIVEL 2: PRÁCTICAS COEDUCATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

A. CARACTERÍSTICAS DESTACADAS DE LAS PRÁCTICAS COEDUCATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Es un proyecto que parte de cierto conocimiento u observación del entorno
Rompe con las dinámicas y prácticas tradicionales de la escuela
Modifica la situación de partida a corto o medio plazo
Está al servicio del alumnado y de la escuela
Contribuye a la sensibilización del alumnado
Contribuye a la sensibilización del profesorado
Contribuye a la sensibilización del entorno inmediato
Fomenta la participación y la dimensión cooperativa entre el alumnado
Promueve el descubrimiento, el pensamiento y el debate
Produce cierto impacto entre las personas destinatarias
Cuenta con materiales para desarrollar el trabajo
Aplica una metodología activa, participativa y motivadora
Tiene previsto cierto seguimiento y valoración
Es una iniciativa de un equipo de docentes
Cuenta con cierta implicación por parte de un grupo de docentes
Es una experiencia con cierta vocación de continuidad
Cuenta con una programación y una coordinación
Se publicita y se difunde en el centro y en el entorno inmediato
Presta atención a la utilización de lenguaje no sexista

Fuente: Elaboración propia a partir de “Guía de Coeducación” Instituto de la Mujer, 2007.

NIVEL 3: ELEMENTOS QUE DEFINEN UNA BUENA PRÁCTICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Se desarrolla en el marco de una norma o un plan gubernamental/institucional
Se desarrolla en el marco de un proyecto de centro
Se desarrolla en el marco de un proyecto de claustro
Parte de un análisis del entorno
Parte de un diagnóstico de igualdad del centro
Está fundamentado en experiencias anteriores
Está fundamentado en la investigación-acción
Cuenta con la coparticipación del alumnado en todo el proceso
Implica en el proceso a la familia
Implica en el proceso a la comunidad
Hay un compromiso general del profesorado en su desarrollo
Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en el desarrollo
Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades
Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes
Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate
Cuenta con indicadores específicos en los ámbitos de intervención

Tiene previsto en su propio proceso de desarrollo cómo continuar o evolucionar con la acción
Tiene previsto el seguimiento y la evaluación
Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas
Es un proyecto a medio y largo plazo
Supone una base sólida para la transversalidad a medio plazo en el centro
Cuenta con actividades innovadoras adaptadas a la escuela y al entorno
Es transferible: sus acciones son susceptibles de ser replicadas y adaptadas en otros entornos
Dispone de programación, coordinación, calendario y presupuesto
Se publicita y se difunde por distintos medios

Fuente: Elaboración propia a partir de “Guía de Coeducación” Instituto de la Mujer, 2007.

Estos criterios han sido aplicados a todas las prácticas localizadas, con la finalidad de detectar entre ellas, aquellas que deben ser consideradas como propuestas ejemplares de buenas prácticas.

3.2. Ámbito de Estudio

Para abordar la tarea de identificación y selección de buenas prácticas en materia de Educación en Igualdad se hace necesario acotar el ámbito geográfico objeto de estudio. Para ello, se han seleccionado un total de siete países europeos, entre los que se incluyen Noruega y España.

La selección de estos países se ha realizado en función del grado de actividad normativa que, según Eurydice, hay en estos países en relación a la promoción de la igualdad de género en la educación. A continuación se presenta una tabla con los países seleccionados:

1. Países objeto de estudio

Alemania
España
Francia
Noruega
Portugal
Reino Unido
Suecia

Todos los países seleccionados tienen una larga tradición histórica de lucha contra la discriminación hacia las mujeres y por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Francia, Noruega y Suecia cuentan con más de tres décadas de trabajo en el ámbito de la igualdad de género, tanto en el marco legislativo como a través de la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles de las políticas

gubernamentales.

Esta larga tradición ha dado como resultado un alto grado de transversalización de la igualdad en la estructura y políticas de gobierno.

4. Selección de buenas prácticas de Educación en Igualdad

4.1. ALEMANIA

En Alemania, la base de la política de igualdad de oportunidades se encuentra en la Sección 3 de la Constitución de la República Federal de Alemania, completada en 1994 por el compromiso de todos los Estados Federados de asumir responsabilidades y trabajar activamente en la creación de una verdadera igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y luchar contra toda discriminación por razón de sexo.

Adicionalmente, y atendiendo al elevado nivel de descentralización política y administrativa de Alemania, existe legislación complementaria que sienta las bases de las diferentes políticas estatales de igualdad y que es promovida por el Ministerio Federal para la Familia, las Personas Mayores, Mujeres e Infancia y Juventud (Departamento de Igualdad de Oportunidades). Entre esas leyes destacan, la Ley Federal de Igualdad de Oportunidades (se centra en la lucha por la igualdad en la Administración Federal) y la Ley de Aplicación de la Igualdad de Oportunidades, de 2001. A su vez, las diversas leyes regionales de igualdad de oportunidades gozan de mayor efectividad que las federales al incorporar indicadores y cotas de obligado cumplimiento por parte de los gobiernos tanto regionales como municipales.

Por último es reseñable que, en 2006, el Gobierno aprobó la Ley General de Igualdad de Trato, que regula la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral y en el acceso y desarrollo de carreras profesionales de las personas.

En este marco, el gobierno de la República Federal de Alemania apuesta por una mayor presencia de las mujeres en el ámbito público y, dentro de este, en profesiones tradicionalmente masculinizadas. Esta tendencia puede observarse en las distintas experiencias de coeducación identificadas. La gran mayoría de ellas están orientadas hacia la lucha, desde la escuela, contra los estereotipos de género en el desarrollo profesional de mujeres y hombres.

La educación en Alemania es una materia que está descentralizada, siendo competencia de cada uno de los dieciséis estados federados (Länder). Es decir, cada estado federado tiene su propio sistema educativo con Ministerio de Educación propio, y el Estado Federal (Bund) desempeña el papel de fijar objetivos y medidas generales, que implementan los Länder.

En Alemania, la organización del sistema de estudios, básicos y profesionales se estructura del siguiente modo:

o) Escuela infantil: de 3 a 5 años, es de carácter voluntario y de pago.

- 1) Escuela primaria: de 6 a 9 años, comprende 4 grados formativos, es obligatoria y gratuita.
- 2) Escuela secundaria nivel I: de 10 a 15 años, comprende 5 grados formativos, es obligatoria y gratuita.
- 3) Escuela secundaria nivel II: de 16 a 18 años, comprende 3 grados, es voluntaria y de pago.
- 4) Escuela secundaria nivel III: de 19 a 22 años, comprende 4 grados, es voluntaria y de pago.

ALEMANIA

I - GUÍA PARA LA EDUCACIÓN IGUALITARIA: AYUDA PRÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA PROFESIONAL, (GUÍA “EINE SCHULE FÜR MÄDCHEN UND JUNGEN”).

Organismo/entidad responsable:

Sindicato de Ciencia y Educación, Universidad de Kassel.

La Universidad de Kassel, fundada en 1971, es una universidad pública situada en el estado federado de Hesse. Las áreas temáticas destacadas de la universidad son las ciencias tecnológicas y ambientales, la investigación educativa y social, el arte y la formación de profesorado.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

El sistema federal alemán, unido a la diversidad cultural, política y económica existente entre los 16 Estados Federados, impide el desarrollo de políticas y programas generales en relación a la transversalización del género y la lucha por la igualdad en la educación, existiendo por tanto una gran dispersión de información sobre esta materia.

La “Guía para la Educación Igualitaria: Ayuda práctica para la enseñanza profesional” de la Universidad de Kassel, es una propuesta metodológica que supone un esfuerzo académico en pro de la globalización de una formación especializada del profesorado alemán en materia de género e igualdad, cualquiera que sea el estado federado en el que desarrolle su actividad profesional.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	Proporcionar una base sólida de información, reflexión y orientación sobre género e igualdad al conjunto del profesorado alemán, centrado en el desarrollo de la capacidad de autodiagnóstico e identificación del origen, influencia y consecuencias del arraigo de estereotipos de género en el ámbito escolar y en el futuro profesional de las niñas y los niños.
-----------	---

Colectivo al que se dirige	Profesorado.
----------------------------	--------------

Contenido/ Actividades	La guía toma como punto de partida el Informe PISA (Programa Internacional para la evaluación de los estudiantes), en el que se recoge información internacional sobre el rendimiento escolar en materias y aptitudes claves, como la competencia lectora, el desarrollo de pensamiento matemático o científico, o la competencia verbal.
---------------------------	---

A partir de este informe, los autores/as intentan establecer una relación entre los datos y las teorías de género, para llegar a concluir, que el proceso de socialización que niños y niñas viven en su etapa escolar determina su desarrollo intelectual influyendo también en el profesional. Destacan en este proceso, como factores determinantes, la competencia, sesgos y aptitudes en materia de género del profesorado.

Desde esta perspectiva, la guía se estructura en 4 capítulos:

1) “Introducción. Los niños y las niñas en la Escuela”

Analiza, por sexos, los datos relativos al rendimiento académico del alumnado alemán de la escuela Primaria y Secundaria. Muestra cómo, a pesar de que durante los primeros años de formación, las niñas obtienen mejores resultados. Esta tendencia se invierte en secundaria y posteriormente en el acceso y permanencia en los estudios superiores. A la luz de estos datos, se hacen la

ALEMANIA

I - GUÍA PARA LA EDUCACIÓN IGUALITARIA: AYUDA PRÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA PROFESIONAL, (GUÍA “EINE SCHULE FÜR MÄDCHEN UND JUNGEN”).

	<p>siguiente pregunta: la diferenciación entre niños y niñas se genera desde la infancia, pero ¿en qué parte es responsable la escuela?</p> <p>2) “Diez preguntas para una educación con equidad”</p> <p>En la práctica escolar, las acciones y comportamientos del profesorado son la base de la construcción escolar en materia de género. Se hace necesario reflexionar y desarrollar una capacidad de autodiagnóstico. Para ello, proponen una batería de 10 preguntas sobre 3 aspectos esenciales de la construcción escolar de la diferenciación por género: a) la actitud personal del profesorado; b) cómo enseñar y educar desde la perspectiva de género dentro del aula; c) la escuela como institución democrática con transversalización del género.</p> <p>3) “En práctica... desde la práctica”</p> <p>Selección de 12 ejemplos concretos desarrollados en distintas escuelas del Estado Federal de Hesse que muestran cómo materializar distintos temas relacionados con la igualdad desde tres principios rectores: diversidad, oportunidad y coeducación. Se presentan en modo de ficha en la que se recoge el título de la práctica, la autoría, el concepto clave, tipo de escuela, objetivos, contenido, material y otra información de interés.</p> <p>4) “Resultados y perspectivas”</p> <p>Resume lo expuesto en el resto de capítulos y señala una serie de logros que el profesorado podrá alcanzar si pone en práctica el contenido desarrollado en capítulos anteriores. El objetivo final es lograr una educación igualitaria entre niños y niñas, que promueva su desarrollo integral de una forma democrática y libre y que determinará su transición del contexto escolar al contexto laboral.</p>
Programación	La guía está a disposición de todos los centros escolares de Primaria y Secundaria en formato digital.
Resultados	<p>Dentro de los resultados esperados más destacables se recogen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de la autoestima de las niñas y mayor presencia consciente de niños y niñas, basada en el reconocimiento y respeto mutuos. ▪ Sustitución de la violencia por el diálogo para la resolución de conflictos entre niños y niñas. ▪ Los niños y niñas muestran un comportamiento más cooperativo cuando el profesorado premia sus buenas acciones con atención de calidad, en lugar de gastar energía y atención en reprimir las conductas negativas. ▪ Toma de conciencia del profesorado sobre la influencia que ejercen sus actitudes, creencias y sentimientos en el desarrollo del grupo y de cada persona que lo integra. ▪ Despertar consciente del profesorado sobre la necesidad de desarrollar la observación de los comportamientos de los niños y las niñas en los diferentes espacios del centro educativo, en concreto, sobre conductas sexuales agresivas contra las niñas. ▪ Mayor tendencia de las alumnas de Secundaria por mostrar sus intereses

ALEMANIA

I - GUÍA PARA LA EDUCACIÓN IGUALITARIA: AYUDA PRÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA PROFESIONAL, (GUÍA “EINE SCHULE FÜR MÄDCHEN UND JUNGEN”).

hacia estudios en los que han estado infra representadas tradicionalmente: matemáticas, medioambiente, industria...

Contacto / Enlaces de interés de http://www.gew.de/Binaries/Binary31557/Eine_Schule_fuer_Jungen_und_Maedchen.pdf

Comentarios:

La Guía parte de un estudio científico, de carácter estadístico sobre las desigualdades existentes en el rendimiento académico de las niñas y los niños alemanes y establece una relación entre esa desigualdad y la diferencia de trato que se ofrece en los años escolares por parte del profesorado y de la comunidad educativa en general como actores y actrices principales de su proceso de socialización durante esos años.

Teniendo en cuenta las dificultades que ofrece la descentralización del sistema educativo alemán y sin estar ligada directamente a ninguna política en materia de igualdad o educación específica, se ha considerado esta guía como una buena práctica por su valor en los siguientes aspectos:

- Pretende ser una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre los orígenes de la desigualdad de trato entre mujeres y hombres, partiendo del autodiagnóstico de la comunidad educativa.
- Promueve la reflexión y participación del profesorado como agentes principales, de la socialización que reciben los niños y niñas en edad escolar.
- Promueve el compromiso general del profesorado por conocer las creencias y sentimientos que limitan el desarrollo del alumnado.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades de actitudes discriminatorias hacia niñas y niños dentro y fuera del centro educativo.
- Proporciona al profesorado claves para favorecer la elección libre de la profesión por parte del alumnado.
- Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes.
- Es una propuesta metodológica para orientar al profesorado en la realización de un autodiagnóstico personal (como docentes), del trabajo dentro del aula y del centro educativo como una institución democrática y participativa en la que mujeres y hombres eligen sus caminos libremente y en igualdad de condiciones.
- Supone una base sólida para trabajar la coeducación a largo plazo en el centro.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.

ALEMANIA

II - ESCUELA ERICH-KÄSTNER EN BOCHUM.

Organismo/entidad responsable:

Escuela Erich-Kästner en Bochum

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa se desarrolla en la escuela Erich-Kästner y está financiada por la junta escolar del centro en cooperación con la Fundación Bosch. La buena práctica se enmarca en la Ley de Educación del Estado de Renania del Norte-Westfalia y KJHG.

La Escuela Integral de Erich Kästner se fundó en 1971, tiene una amplia gama de cursos que no se puede encontrar en otro tipo de escuelas, ofreciendo mayores opciones. La escuela está comprometida con los problemas sociales y tiene la misión de enseñar al alumnado, cooperando estrechamente con los padres y las madres. Cuenta con proyectos en materia de género para niñas y niños, proyectos deportivos y excursiones escolares.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deconstruir los roles de género tradicionales que se asignan a niños y niñas en función de su sexo. ▪ Reducir los comportamientos agresivos en función del sexo. ▪ Fomentar la cercanía, la empatía y solidaridad como comportamientos masculinos. ▪ Conseguir que los niños aprendan a interiorizar las normas del juego, propias y ajenas, satisfacer a los demás con respeto y tolerancia, tener más confianza en sí mismos, aprender a percibir las señales de violencia a tiempo y a la resolución de los conflictos sin recurrir a la violencia.
Colectivo al que se dirige	La iniciativa está dirigida al alumnado de la escuela en general, con proyectos específicos para niños y niñas de 6º y 7º grado. Asimismo, se realizan actividades para los padres y madres y el profesorado del centro.
Contenido/Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo con las madres sobre la diferenciación de género. ▪ Seminarios periódicos para niños y niñas con enfoque de género. ▪ Sesiones de asesoramiento a niñas y niños sobre: la conducta sexual, lucha contra el acoso, aceptación de las diferencias de sexo opuesto, resolución no violenta de conflictos, roles de género, etc. ▪ Mesas redondas con los maestros y maestras, los padres y madres sobre la prevención de la salud, el desarrollo de la vida, perspectivas y roles de género. ▪ Proyecto “Mundos pequeños-mundos de chicas”: consiste en tres seminarios dirigidos al alumnado de 6º grado en el que se tratan temas relacionados con las cuestiones de género. Los principales temas de los seminarios son, además de la prevención de la violencia, el control y autocorrección de los procesos de grupo, el desarrollo una cultura democrática de debate y dar la oportunidad a las niñas de tomar conciencia de sus puntos fuertes, para expresar sus propios intereses y límites de manera que aprendan que pueden llegar más allá de sus atribuciones tradicionales de género. ▪ Proyecto con grupos separados por sexo: se realizan dos sesiones dobles por semanas de trabajos deportivos para niños y niñas de 7º grado. Las sesiones de juego se realizan en conjunto y tienen como principal objetivo conseguir que las niñas no se dejen intimidar y los niños no sobrepasen los

ALEMANIA

II - ESCUELA ERICH-KÄSTNER EN BOCHUM.

	<p>límites con ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto AG: se trata de un proyecto deportivo solo para niños. Se desarrolla una vez a la semana durante dos horas y su objetivo es reducir la incertidumbre, la desorientación y el comportamiento agresivo en los niños, así como fomentar el respeto, la tolerancia y aumentar la confianza en sí mismos.
Programación	La buena práctica se desarrolla a lo largo de todo el curso lectivo 2004-2005, con seminarios una vez a la semana de dos horas de duración.
Resultados	<p>El desarrollo de la práctica fue evaluado por el profesorado participante. Se realiza una evaluación inicial y otra final. En dicha evaluación el alumnado tiene la oportunidad de expresarse y el profesorado, de analizar los resultados.</p> <p>Los resultados son positivos tanto para alumnado como para el profesorado, siendo la temática y la separación de sexos a la hora de realizar las actividades, lo mejor valorado.</p> <p>Sobre la práctica, cabe señalar que se realiza un intercambio de experiencias con otras escuelas y otros organismos de juventud. Además, existe una red en el distrito (Conferencia de Distrito, Kin y las asociaciones juveniles), que consiste en un “grupo de trabajo joven”, otros grupos, consorcios, y organismos nacionales de trabajo.</p>
Contacto / Enlaces de interés	Director: Walter Pronto. Stephen Carpenter (Escuela de Trabajo Social). Tel: 0234 9734910 Fax: 0234 9734911 E-mail: schulleitung@eks.schule.tmr.net

Comentarios:

El equipo de trabajo de la escuela está formado por tres trabajadores/as sociales y educadores/as que colaboran con el equipo de trabajo del departamento de la escuela: profesorado, personal consultor y psicólogos y psicólogas escolares.

La participación en las actividades es voluntaria, y el personal docente y profesional que colabora en la puesta en práctica de las mismas está sujeto a la confidencialidad. Durante el desarrollo de la práctica se ha apelado a una estrecha colaboración con padres y madres.

Además de la realización de la buena práctica, el centro pone a disposición de padres y madres grupos de estudio voluntarios en los cuales se analizan los materiales adquiridos para el ocio del alumnado.

ALEMANIA

III - PROFESORADO DE FORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CHICOS (HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA DE HOMBRES)

Organismo/entidad responsable:

Asociación “Hombres contra la violencia de hombres” (Männer gegen MännerGewalt)

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa surge de la asociación sin ánimo de lucro “Asociación hombres contra la violencia de hombres” (Männer gegen MännerGewalt) de Bremen, que trabaja en colaboración con escuelas, organizaciones de jóvenes y servicios de asistencia social. Trata entre otras cuestiones, la formación de docentes con un enfoque de género. La iniciativa se financia a través de fondos propios, donaciones y cuotas de socios/as.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a los docentes en género para trabajar con niños y niñas. ▪ Buscar reflexiones críticas sobre el papel masculino tradicional. ▪ Reflejar la influencia del género en las condiciones de vida de niños/as y jóvenes.
Colectivo al que se dirige	La buena práctica está dirigida principalmente al alumnado masculino y al personal docente del centro, así como a los padres y madres del alumnado.
Contenido/Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones con los padres y madres de los niños. ▪ En relación con la formación de docentes, en primer lugar se hace una entrevista para identificar sus motivaciones para participar en el programa. Posteriormente la formación se divide en seis sesiones temáticas: <ol style="list-style-type: none"> 1) Sesión sobre “cómo ser un niño”; se trata el tema de las altas expectativas que se tienen hacia los niños, los estereotipos y la imagen de masculinidad asociados a los mismos. 2) Sesión sobre la experiencia diaria que los propios docentes tienen con los niños. 3) Sesión sobre la socialización de los niños y sus estereotipos. 4) Sesión sobre el concepto de violencia para los niños, se aclaran los términos de violencia y agresión. 5) Sesión sobre el significado de violencia para los propios docentes y su experiencia personal respecto del tema. 6) Sesión sobre como su experiencia docente puede influir en su práctica cotidiana futura: en el trabajo, en su formación y en el desarrollo de nuevos modelos de comportamiento. <p>Finalmente se realiza una sesión de reflexión que se inicia unos tres meses después de la finalización de las anteriores sesiones.</p>
Programación	La buena práctica se lleva a cabo en tres días, entre los que se dividen las sesiones temáticas. La última sesión de reflexión se realiza meses después de finalizar el resto de sesiones
Resultados	No se dispone de información sobre los resultados concretos obtenidos con la buena práctica.
Contacto / Enlaces de interés	Frank Meyer ; Andrew Egbers-Nankemann ; Burkhard Jutz Hollerallee 14

ALEMANIA

III - PROFESORADO DE FORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CHICOS (HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA DE HOMBRES)

28 209 Bremen

Tel: 0421 3039422. E-mail: bremen@gewaltberatung.org

www.gewaltberatung.org

Comentarios:

La asociación que impulsa la iniciativa está compuesta por una red de centros de asesoramiento en Alemania, Austria y Suiza, con más de 200 especialistas con larga experiencia en lucha contra la violencia, educación y en prácticas para conseguir un cambio continuo.

En el desarrollo de la actividad en los centros educativos se cuenta con la implicación tanto del profesorado, como del alumnado y la propia familia.

La buena práctica da lugar a cambios de conducta y de mentalidad, y cuenta con una sesión en la que se prevé la influencia de la práctica en el futuro y en el desarrollo de nuevos modelos de comportamiento. Finalmente, la iniciativa cuenta con una última sesión de reflexión y debate.

4.2. ESPAÑA

El artículo 9.2 de la Constitución de 1978 menciona que “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

La Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, marca el inicio en democracia del tratamiento legal de la lucha contra la discriminación hacia las mujeres. Posteriormente, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, contempla un conjunto de actuaciones entre las cuales se definen las relacionadas con la Educación en Igualdad de las niñas y los niños. A su vez, la Ley La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE), es la ley estatal que regula las enseñanzas educativas en España. Esta ley ha sido modificada parcialmente tras la aprobación el 28 de noviembre de 2013 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que entrará en vigor en el curso 2014/2015.

La LOE establece la igualdad, la calidad y la equidad como principios básicos de la coeducación. En el preámbulo de la ley, entre los principios y los fines de la educación, se incluyen la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

El sistema educativo español se estructura de la siguiente forma:

- o) Educación Infantil: de 3 a 5 años, voluntaria y no gratuita.
- 1) Educación Primaria: entre 6 y 12 años, obligatoria, gratuita y de responsabilidad autonómica.
- 2) Educación Secundaria Obligatoria (ESO): de 12 a 14 años.

Al acabar la ESO el alumnado tiene diferentes opciones:

- 1. Cursar los ciclos formativos de grado medio.
- 2. Acceder al Bachillerato.

3. Incorporarse al mundo del trabajo (ha cumplido la edad mínima para acceder).

Si no ha obtenido el título de ESO, puede incorporarse a un programa de cualificación profesional.

ESPAÑA

I - “GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL PROFESORADO DE PRIMARIA. GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA”.

Organismo/entidad responsable:

Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Bienestar Social y Desarrollo.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

El artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Aragón, vincula a los poderes públicos aragoneses estos derechos y libertades, los cuales “*deben velar por su protección y respeto, así como promover su pleno ejercicio*”. Consecuencia de ello, la Ley 2/1993, de 19 de febrero, crea el Instituto Aragonés de la Mujer con la finalidad de elaborar y ejecutar medidas que hagan efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsar y promover la participación de la mujer en todos los ámbitos y eliminar cualquier forma de discriminación de la mujer en Aragón. Asimismo se incluye entre sus objetivos el dirigido a sensibilizar a la comunidad escolar acerca de la importancia de educar a los niños/as y jóvenes en edad escolar, en el principio de igualdad de oportunidades y ofrecer a las nuevas generaciones una educación no sexista para alcanzar un clima exento de actitudes discriminatorias, mediante actividades que se reflejen en el proyecto educativo del centro.

La Diputación Provincial de Zaragoza puso en marcha en el ámbito geográfico de los municipios de la provincia, un Plan Provincial para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el Medio Rural para los años 2008 a 2011, cuyo objetivo era disminuir y, si fuera posible erradicar, las desigualdades de tipo social, laboral o familiar a través de la promoción de la defensa y la garantía del principio de igualdad de hombres y mujeres. Por todo ello, la Diputación Provincial de Zaragoza desarrolla diversas actuaciones desde el año 2005 entre las que pueden destacarse los Premios Provinciales de Igualdad y las Guías de coeducación para el profesorado de Primaria. Estas guías de Educación en Igualdad suponen una buena práctica educativa sobre cómo abordar la coeducación en Primaria desde el trabajo con el profesorado y el alumnado.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<p>“Fomentar las relaciones igualitarias desde un ambiente de colaboración y participación de ambos sexos, considerando que en la base de la violencia de género está la construcción de la identidad de género a partir de la exaltación de los valores masculinos y la discriminación del sexo femenino.”</p> <p>“La Información y la reflexión sobre estos temas pueden ayudar a prevenir las consecuencias negativas de la violencia de género. Desvincular la figura de las mujeres de la de víctimas indefensas y presentarla con la exigencia de respeto personal y social que la Constitución Española le confiere. No se trata de incidir en la lucha de sexos, sino de promover la concordia de género, la equidad respetando las diferencias.”</p>
Colectivo al que se dirige	Profesorado y alumnado de Educación Primaria.
Contenido/Actividades	<p>La Guía para el Profesorado consta de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La primera recoge el marco normativo sobre Igualdad y contextualiza el concepto de coeducación en el sistema educativo español, concretamente en el ámbito socioeconómico y cultural del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza. A continuación señala la importancia de integrar la coeducación en el currículum, implicando a la totalidad de miembros de la comunidad educativa y constituyéndose como un proyecto de centro. Esta primera parte termina con una reflexión sobre la

ESPAÑA

I - “GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL PROFESORADO DE PRIMARIA. GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA”.

	<p>importancia de la Educación Primaria en la socialización de las niñas y los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La segunda parte ofrece en sus primeras páginas una herramienta que facilita el autodiagnóstico del profesorado sobre aspectos relativos a la igualdad de género, de manera que cada profesional se sitúe en su propio punto de partida en cuanto a creencias sobre estereotipos y discriminación. A continuación ofrece una serie de recomendaciones sobre cómo abordar las diferentes materias (asignaturas) desde una perspectiva coeducativa. <p style="text-align: center;">La Guía para el Alumnado consta de una serie de actividades orientadas al alumnado y acompañadas con ilustraciones de fácil comprensión. Los contenidos y actividades se distribuyen entre los diferentes ciclos de Primaria de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1er ciclo (1º y 2º de Primaria): 2 actividades orientadas a identificar en diferentes dibujos las tareas domésticas y la persona o personas que las realizan dentro del hogar, de manera que se ponga de manifiesto si el alumnado trabaja el reparto de tareas de forma igual o si existen diferencias por razón de sexo. ▪ 2º ciclo (3º y 4º de Primaria): juegos del entorno (2 actividades), estereotipos (2 actividades), términos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres (2 actividades). ▪ 3er ciclo (5º y 6º de Primaria): cuentos con lenguaje sexista (1 actividad), ¿qué seré cuando sea mayor? (1 actividad); valores y capacidades, los estereotipos sexistas (3 actividades); prevención de la violencia (1 actividad); día internacional de las mujeres (1 actividad). ▪ Coeducación en Internet: guía de recursos disponibles en la red. <p>Desde esta perspectiva, la responsabilidad sobre la implementación de los contenidos de las guías recae en la Dirección de cada centro educativo, quien debe presentarla e introducirla debidamente a todo el personal adscrito al centro en primer lugar y, posteriormente, adaptar sus contenidos a las características del alumnado y profesorado, ampliando y proponiendo, por ejemplo, dinámicas relacionadas con el territorios.</p>
<p>Programación</p>	<p>La Guía se distribuye de forma gratuita en todas las escuelas de Primaria del medio rural de la Provincia de Zaragoza y está disponible, además, en formato digital.</p> <p>Las actividades que contienen están pensadas, por un lado, para desarrollar el currículum de Primaria desde la perspectiva de igualdad entre las niñas y los niños y, por otro, para reforzar al alumnado con dinámicas y juegos orientados a despertar la conciencia infantil sobre la igualdad a lo largo de todo el curso escolar.</p>
<p>Resultados</p>	<p>La implementación de las guías de Educación en Igualdad ha supuesto, por un lado, la implementación efectiva de uno de los ejes principales del I Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las zonas rurales de la provincia de Zaragoza. Por otro ha supuesto la toma de conciencia de una parte importante de la población rural aragonesa sobre los beneficios</p>

ESPAÑA

I - “GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL PROFESORADO DE PRIMARIA. GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA”.

	que a largo plazo tendrá para sus hijas e hijos una educación orientada hacia la eliminación de los estereotipos de género y la discriminación hacia las mujeres que están en la base de la violencia.
Contacto / Enlaces de interés	http://www.dpz.es/diputacion/areas/bienestarsocial/plan-igualdad/actuaciones06/ppio6_guias.asp http://www.dpz.es/diputacion/areas/bienestarsocial/plan-igualdad.asp http://www.dpz.es/diputacion/areas/bienestarsocial/plan-igualdad/actuaciones07/ppio7_educativos.asp

Comentarios:

- Se desarrolla en el marco del I Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Pretende ser implementada en todos los centros educativos de Primaria del medio rural de la Provincia, aunque no se ha realizado un seguimiento riguroso de su implementación real.
- Promueve la reflexión y participación de todas las personas de la comunidad educativa: personal de centro, profesorado, alumnado, padres, madres y tutores legales, empresas y comunidad en general.
- Suponen una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre la influencia de los estereotipos en el desarrollo de una verdadera educación igualitaria para la ciudadanía.
- Deben ser implementadas en el marco de un proyecto de Centro.
- Implica en el proceso a la familia.
- Implica en el proceso a la comunidad.
- Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en el desarrollo.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades revelando, a través del descubrimiento, las actitudes discriminatorias hacia las niñas y los niños dentro y fuera del centro educativo.
- Cuenta con una propuesta metodológica para orientar el trabajo del profesorado en la realización de un autodiagnóstico personal y profesional del trabajo dentro del aula.
- Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas.
- Supone una base sólida para trabajar la Educación en Igualdad a largo plazo en los centros de enseñanza Primaria.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.
- Se publicita y se difunde por distintos medios.

ESPAÑA

II – CEIP SAN GREGORIO. VALLE DEL ZABALÍ. GRANADA. ESPAÑA.

Organismo/entidad responsable:

Colegio de Educación Infantil y Primaria San Gregorio de Valle del Zalabí.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

El proyecto de coeducación que se desarrolla en el Centro pretende la implicación de toda la comunidad educativa y supone una labor interdisciplinar ya que se trabaja desde todos los ámbitos posibles. La iniciativa trata de llegar a conclusiones acerca de cómo se puede intervenir en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria para eliminar desigualdades y desmontar estereotipos. Se pretende con ello eliminar la posibilidad de que se siga ejerciendo cualquier tipo de discriminación de género, propiciando las condiciones necesarias para mejorar realmente la calidad educativa y aumentar de esta forma la posibilidad de obtener un aprendizaje más duradero y significativo respecto al sexo contrario.

El planteamiento metodológico que se lleva a cabo en el desarrollo del proyecto se basa en una metodología práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica. Se intenta trabajar desde dos perspectivas:

- La coeducación de forma transversal, impregnando toda la práctica docente. Cualquier momento y situación se ha aprovechado para fomentar las actitudes de igualdad a través del vocabulario, lenguaje, conductas, etc.
- Se desarrollan una serie de actuaciones y actividades concretas que ayudan a mejorar el clima coeducativo del centro y contexto: violencia de género, papel de la mujer en la historia, murales, carteles, juegos, deportes, Día Internacional de la Mujer, etc.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos

En el desarrollo del proyecto se busca conseguir los objetivos generales siguientes:

- Educar a los niños y a las niñas en la tolerancia, la corresponsabilidad y la solidaridad.
- Prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia.
- Llegar a un tratamiento igualitario entre sexos desde las primeras edades, para favorecer unas relaciones sociales en las que primen la libertad y la igualdad.
- Incidir en la formación del profesorado dotándolo de los procedimientos y recursos necesarios para poder diseñar estrategias pedagógicas que contribuyan a evitar situaciones de desigualdad.
- Sensibilizar al profesorado y a las familias de la importancia de la coeducación, para conseguir unos modelos de relación no sexistas.
- Valorar la influencia que los modelos educativos ofrecidos desde la escuela tienen en la pautas de comportamiento.
- Observar, criticar y eliminar los comportamientos y pautas machistas y estereotipadas en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Promover una orientación personal y profesional no sexista.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género.
- Potenciar actividades cooperativas y no sexistas
- Fomentar una cultura y prácticas coeducativas que permitan avanzar

ESPAÑA

II – CEIP SAN GREGORIO. VALLE DEL ZABALÍ. GRANADA. ESPAÑA.

	<p>hacia la igualdad.</p> <p>Asimismo, como objetivos específicos se plantean los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar posibles prejuicios y/o estereotipos. ▪ Elaborar los documentos e impresos del centro desde una perspectiva coeducativa. ▪ Desarrollar en el alumnado la sensibilidad que le posibilite detectar los factores de diferenciación discriminatoria (el sexismo y situaciones de desigualdad) en su medio más inmediato. Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas situaciones. ▪ Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto y materiales didácticos, proponiendo alternativas. ▪ Utilizar la Educación Física como un marco idóneo para favorecer la coeducación y potenciar la igualdad de ambos sexos: tipos de actividades, juegos, deportes... ▪ Trabajar la orientación coeducativa en la acción tutorial como un proceso, y no como una acción puntual. ▪ Fomentar una actitud crítica hacia los mecanismos del lenguaje que discriminan a la mujer. ▪ Enseñar a los alumnos y alumnas a utilizar recursos y alternativas no sexistas en el uso del vocabulario. ▪ Fomentar el uso de juguetes no sexistas. ▪ Conocer y hacer explícito el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad. ▪ Fomentar el uso no sexista del lenguaje en las situaciones habituales de comunicación. Se sugiere hacer referencias constantes a los dos géneros, emplear ejemplos con mujeres y en femenino, utilizar nombres comunes en cuanto al género, etc. ▪ No emplear el femenino para referirse exclusivamente a profesiones o papeles sociales poco valorados (las limpiadoras, las amas de casa, etc.) ▪ Conseguir que niñas y niños respondan de manera no violenta a las resoluciones de sus propios conflictos. ▪ Investigar el reparto de tareas en el centro y las familias, fomentando la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, la participación de las chicas y mujeres en los puestos de representación y decisión. ▪ Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de comunicación y la publicidad. ▪ Tomar conciencia de la necesidad de oponerse a toda clase de violencia y defender y hacer respetar los derechos de igualdad de género. ▪ Crear un fondo bibliográfico en la biblioteca sobre Coeducación. ▪ Distribuir los espacios de manera que se impida una utilización sexista.
<p>Colectivo al que se dirige</p>	<p>La iniciativa está dirigida a toda la comunidad educativa, tanto al alumnado del Centro, el equipo docente y familias.</p>
<p>Contenido/ Actividades</p>	<p>Los contenidos que se desarrollan en las actividades llevadas a cabo son: revisión y corrección de los materiales curriculares y documentos del centro que expresen discriminación por razón de sexo, elaboración de materiales</p>

II – CEIP SAN GREGORIO. VALLE DEL ZABALÍ. GRANADA. ESPAÑA.

curriculares coeducativos, utilización no sexista del lenguaje, actuación en los espacios comunitarios (patios de recreo y pistas), arbitrio de medidas encaminadas a la adquisición, por parte del alumnado, de habilidades necesarias para desarrollar actitudes positivas ante el trabajo doméstico, las responsabilidades familiares y cuidados de personas, actuación para la prevención de violencia de género, medios de comunicación y sexismo, imagen pública de la mujer, juguetes no sexistas, día de la Paz, día Internacional de la Mujer, publicidad machista, papel de la mujer en la historia, papel de la familia en la coeducación, textos coeducativos: lecturas, cuentos, poesías, canciones, juegos, actividades y deportes coeducativos.

Las actividades realizadas para conseguir los objetivos fijados son las siguientes:

- Realización de una serie de actuaciones (cuestionarios, observación...) a través de las cuales se realiza un diagnóstico de la realidad concreta en la que se encuentra el centro:

-Los intereses, motivaciones y actitudes del alumnado.

-Conductas y hábitos más frecuentes.

-Formas de agrupamiento.

-El lenguaje que utiliza (uso de masculino genérico, diminutivos, palabras discriminatorias y/o reforzadoras de autoestima para unos u otras).

-Material que usa y el uso del espacio libre.

-Tipo de actividades y juegos.

-Manifestaciones de afectividad y violencia.

-Producciones libres (gráficas o escritas).

-Interiorización de estereotipos de género.

- A partir de esta fase diagnóstica se realizan diversas actividades:

-Formación de la coordinadora sobre el plan de igualdad, asistiendo al curso de formación para responsables de Coeducación. Puesta en práctica en el centro de los conocimientos adquiridos en la formación y traspaso de dichos conocimientos al claustro a través de sesiones formativas.

-Revisión de todos los documentos de centro y elaboración de un nuevo proyecto educativo atendiendo a una perspectiva coeducativa.

-Se llevan a cabo, en todas las aulas, actividades y rutinas que fomentan la coeducación: uso de lenguaje oral coeducativo, materiales y recursos coeducativos: cuentos, actividades, reparto de tareas equitativos e independientes del sexo, juegos no sexistas tanto en el patio y en las sesiones de educación física, análisis de noticias de prensa sobre violencia de género.

-Recopilación de material coeducativo para la biblioteca del aula.

-Creación de un banco de recursos para la acción tutorial realizados por el profesorado del centro.

- Desarrollo de actividades coeducativas para conmemorar días especiales:

-Día 25 de Noviembre “Día Internacional contra la violencia a la mujer”.

Actividades realizadas con Primaria:

-Concepto de maltrato y diferentes situaciones y acciones de maltrato a través de la actividad “Una mujer está siendo maltratada cuando...”. Se elabora un listado de diferentes situaciones y se hace un mural alusivo por aula.

-Conocer el origen del 25 de Noviembre, Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, a través de la historia de Patria, Minerva y las hermanas Mirabal, luchadoras sociales que son un símbolo indiscutible de la valentía de las mujeres.

ESPAÑA

II – CEIP SAN GREGORIO. VALLE DEL ZABALÍ. GRANADA. ESPAÑA.

	<p>-Trabajar el uso de la no violencia en la resolución de conflictos, para ello entre todo el alumnado se plantean diversos problemas, posibles soluciones, se analizan las consecuencias de cada una de las soluciones propuestas y se elige la más adecuada y para finalizar se prepara un plan para poner en práctica la solución escogida.</p> <p><i>Actividades realizadas con Secundaria:</i></p> <p>-“Desmontando al príncipe azul”, se ofrece al alumnado una guía de consulta para que puedan detectar la violencia de género en sus primeras relaciones de pareja. Para ello se trabaja de forma asequible conceptos previos como la diferencia entre sexo/género; el aprendizaje del amor; el concepto de príncipe azul; los celos; la posesión; la violencia de género como un tipo de violencia específica que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. Asimismo se plantea un instrumento que les de pautas para romper con una relación violenta y que pretende ofrecer recursos en caso de sufrir cualquier tipo de agresión.</p> <p>-Día 8 de Marzo “Día Internacional de la mujer”.</p> <p><i>Actividades realizadas con Primaria:</i></p> <p>-Jugando a papás y mamás. A través de esta actividad se diagnostican las actitudes implícitas del alumnado en relación a la distribución de las tareas domésticas. Concluido el juego se comentan las conductas observadas y se reflexionan aquellas en la que algunos miembros mostraron actitudes irresponsables o muy determinadas por la diferenciación de sexos.</p> <p>-En casa todos somos responsables. Se reflexiona sobre la responsabilidad que todos los miembros de la familia tienen en el bienestar del grupo.</p> <p><i>Actividades realizadas con Secundaria:</i></p> <p>-Se reflexiona sobre el papel de la mujer en casa a partir de un texto que contiene la carta que manda una madre.</p>
Programación	Las actividades desarrolladas se llevan a cabo a lo largo del curso lectivo 2010-2011.
Resultados	<p>Tras la finalización del curso lectivo se observa que el grado de consecución de los objetivos ha sido positivo; la implicación del profesorado ha sido buena en cuanto a la aplicación de las actividades propuestas, aunque no se han realizado propuestas de trabajo e iniciativas personales con respecto al tema de la coeducación.</p> <p>El alumnado ha participado de manera activa en todas las actividades propuestas, se ha notado una mejoría en sus relaciones saludables y amistosas, no obstante, se observa que se debe seguir trabajando un poco más en la sensibilización social sobre la violencia de género.</p> <p>Asimismo se observa que se sigue necesitando un gran esfuerzo de gestión, mediación y dinamización por parte de la persona encargada de la coeducación en el centro. A veces la falta de implicación por parte de algún sector representativo de la comunidad educativa, formada no solo por el profesorado,</p>

ESPAÑA

II – CEIP SAN GREGORIO. VALLE DEL ZABALÍ. GRANADA. ESPAÑA.

	sino también por alumnado y familias ha hecho que el trabajo no sea suficientemente reconocido.
Contacto / Enlaces de interés	CEIP San Gregorio 18511 Alcudia de Guadix Teléfono: 958699705 18000295.edu@juntadeandalucia.es

Comentarios:

El Centro propone un seguimiento de las actividades realizadas en el curso lectivo y plantea una serie de propuestas para el próximo curso. Estas propuestas consisten en:

- Continuar con el diagnóstico de los cursos anteriores, completándolo, ordenándolo y, en su caso, actualizándolo con datos de toda la comunidad educativa.
- Charlas, conferencias o actividades similares para padres y madres.
- Reuniones periódicas de responsables de distintos centros.
- Actividades y acciones formativas dirigidas a todo el profesorado.
- Una mayor concienciación en la comunidad educativa en general y no sólo en una persona responsable del tema de la coeducación.
- Más implicación por parte del profesorado en la planificación de tareas específicas relacionadas con la coeducación.
- Iniciar la compra de libros, CDs y películas relacionados con este tema para crear una sección en la biblioteca, así como seguir elaborando más materiales propios (blog interactivo, webquests, presentaciones en flash, power point, vídeos etc.) para ampliar el enlace coeducativo de la página Web.
- Aprovechar todos los recursos que dispongan las distintas instituciones para abordar cuestiones de coeducación y de igualdad de género.

ESPAÑA

III – UNIDAD DIDÁCTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “UN CORTO... PROPIEDAD PRIVADA”.

Organismo/entidad responsable:

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Instituto Asturiano de la Mujer.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La Ley del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género (2/2011), en su artículo 10 menciona que “la Administración del Principado de Asturias, en el marco de sus competencias, desarrollará actuaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y el rechazo ciudadano hacia ese fenómeno. Asimismo proporcionará el apoyo preciso a las víctimas de la violencia de género para su recuperación integral y hará efectivos los derechos a la información, la asistencia social integral a las víctimas y la asistencia jurídica.”

El Instituto Asturiano de la Mujer es el organismo del Gobierno del Principado de Asturias responsable de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, impulsando y promoviendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos y eliminando cualquier forma de discriminación. Fue creado por Decreto 61/1999, de 10 de agosto. Sus funciones, estructura y organización se regulan en el Decreto 137/1999 y modificado por el Decreto 58/2000 y por el Decreto 29/2004.

El Instituto Asturiano de la Mujer, a través de la publicación de los materiales didácticos coeducativos “construyendo contigo la igualdad”, ofrece una colección de 15 unidades didácticas para trabajar en el aula. La buena práctica seleccionada es la guía número 14, en la que se trabaja el cortometraje “propiedad privada”, dirigido por la cineasta asturiana Ángeles Muñiz Cachón, cofinanciado por el Instituto Asturiano de la Mujer y nominado a los premios Goya en el año 2006.

Desarrollo de la buena práctica:

<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar y conocer las situaciones cotidianas de violencia que sufren las mujeres en su entorno inmediato. ▪ Conocer los diferentes tipos y formas de violencia de género, prestando especial atención a la violencia psicológica. ▪ Analizar críticamente el origen social, cultural e histórico de la violencia hacia las mujeres, así como sus consecuencias tanto a nivel personal como social. ▪ Comprender las relaciones de poder y la organización social desigual que sustentan la violencia machista. ▪ Analizar críticamente cómo los mitos sociales y culturales intentan justificar la violencia de género. ▪ Prevenir las relaciones emocionales desiguales de control y dominio, valorando positivamente la igualdad personal y social como un elemento fundamental. ▪ Impulsar el rechazo a cualquier forma de violencia, especialmente a la violencia de género, favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto, así como de habilidades, actitudes y valores para una resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
<p>Colectivo al que se dirige</p>	<p>Profesorado y alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato.</p>

ESPAÑA

III – UNIDAD DIDÁCTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “UN CORTO... PROPIEDAD PRIVADA”.

<p>Contenido/ Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades pre-visionado: Pensar en común y preparar conclusiones comunes acerca de ideas previas y mitos sobre la violencia de género. Se trabaja sobre fichas con formato de cuestionario y comentarios de texto. ▪ Actividades de visionado: Introducción breve del corto, sugiriendo algunos elementos claves para que el alumnado fije la atención. Proyección del corto. ▪ Actividades post-visionado: <ol style="list-style-type: none"> 1- Las desigualdades de ser hombre o mujer: Análisis de las escenas para profundizar sobre los conceptos de: <i>Desigualdad estructural</i> a través de la lectura de un texto de Graciela Hernández Morales y Concepción Jaramillo Guijarro, del trabajo “Tratar los conflictos en la escuela sin violencia”; <i>Micromachismos</i>, a través del texto de Luis Bonino: “Micromachismos: la violencia invisible en la pareja”, p. 4-5; y <i>Mujer casada</i>, a través de una poesía de Gloria Fuertes. 2- ¿Qué es la violencia de género?: Análisis de escenas: Las diferentes caras de la violencia. ▪ Actividades para profundizar: <ol style="list-style-type: none"> 1-La dominación y sus mecanismos de control. Datos de violencia hacia las mujeres en Asturias y España. 2- Responsabilidad individual y social en la violencia de género: Análisis de escenas. 3- El origen de la consideración de las mujeres como propiedad privada. El Primer paso: denunciar el maltrato: Lectura de Poema y Conclusión. ▪ Análisis de la última escena: Conclusión: Todas las personas ganamos con la igualdad. Corresponsabilidad en el amor. Promoviendo amores equitativos.
<p>Programación</p>	<p>La propuesta didáctica se puede trabajar total o parcialmente. Consta de una sesión previa a la visualización del corto y otras seis sesiones para abordar todas las actividades que se plantean.</p>
<p>Resultados</p>	<p>No se dispone de información sobre los resultados obtenidos con esta buena práctica.</p>
<p>Contacto / Enlaces de interés</p>	<p>Instituto Asturiano de la Mujer. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS C/ Eduardo Herrera “Herrerita”, s/n 33006 Oviedo Teléfono: 98 596 20 10 E-mail: institutoasturianodelamujer@asturias.org http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/08/mat_did%C3%A1ctico14_un-corto_propiedad-privada.pdf http://www.filmaffinity.com/es/evidoes.php?movie_id=361268</p>
<p>Comentarios:</p>	

III – UNIDAD DIDÁCTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “UN CORTO... PROPIEDAD PRIVADA”.

La guía seleccionada es un recurso sencillo y específico que permite reflexionar sobre la problemática de la violencia de género, así como aportar herramientas para combatirla desde las aulas, dando lugar a una modificación clara de mentalidades y conductas del alumnado dentro y fuera de las aulas.

Hay una participación e implicación activa del profesorado en el desarrollo de la actividad.

La iniciativa es totalmente transferible: Toda ella es susceptible de ser reproducida en otros entornos escolares.

El corto objeto de análisis ha tenido amplia difusión debido a su nominación a los premios Goya.

4.3. FRANCIA

En 1984, Francia ratificó “la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres” (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979. Desde entonces, el Gobierno francés está obligado a informar periódicamente sobre las medidas adoptadas para la aplicación de esta Convención.

La aplicación de las directivas europeas en Francia ha supuesto un avance en el campo de la igualdad de oportunidades. En las pasadas dos décadas el gobierno francés ha puesto el centro de atención de su política social en la lucha contra las desigualdades entre mujeres y los hombres, principalmente en lo referente a representación y participación política, permisos de maternidad-paternidad y disminución de la brecha salarial. En estos ámbitos, el avance de la legislación francesa ha sido importante, yendo incluso más allá de lo que se especifica en las directivas europeas.

En Francia, la igualdad entre los sexos ha ido adquiriendo, paulatinamente, un carácter transversal.

El “Acuerdo Interministerial para la Igualdad entre niñas y niños, mujeres y hombres en el sistema educativo” fue firmado el 25 de febrero de 2.000 y ratificado en 2.006 y 2.008 por diversos ministerios. el Acuerdo se centra en 3 ejes relacionados con la eliminación de los estereotipos sexistas, la lucha contra la violencia sexual y el fomento de la igualdad en la orientación profesional dentro de los centros educativos. En concreto, en relación al último punto, los objetivos son:

- Obtener y transmitir la cultura de la igualdad entre los sexos.
- Fortalecer la educación para el respeto mutuo y la igualdad entre las niñas y los niños, las mujeres y los hombres.
- Fomentar una mayor diversidad en los cursos de formación y en todos los niveles educativos.

Cada eje se desarrolla a través de distintas medidas concretas y éstas a través de acciones que se implementan a nivel local. Actualmente el Acuerdo Interministerial se inserta en la política educativa francesa a través del Plan Anual 2.012-2.013, que propone medidas concretas a desarrollar en los distintos niveles educativos.

El sistema educativo francés está descentralizando, siendo el Ministerio para la Educación

Nacional, el organismo encargado de dictar las líneas generales y las Direcciones Regionales (Academias Regionales) las que adaptan la política nacional a las características locales.

Los niveles educativos son, en Francia:

- o) Escuela Primaria-Educación infantil: de 0 a 6 años. No obligatoria.
- 1) Escuela Primaria-Educación elemental: de 6 y 10 años. Es obligatoria y gratuita.
- 2) Escuela Secundaria: El alumnado tiene entre 12 y 16 años. Es obligatoria y gratuita hasta los 15 años.

FRANCIA

I – GUÍA “NIÑOS Y NIÑAS EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD”.

Organismo/entidad responsable:

Oficina Nacional de Información sobre las formaciones y las profesiones-Dirección Regional de Orleans (DRONISEP-Orleans) y Servicio Académico de Información y Orientación de la Academia de Orleans.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La Guía parte del estudio de referencia realizado por la Oficina Nacional de Información y Orientación Profesional (ONISEP), donde se aborda cómo los condicionantes y estímulos sexistas que reciben los niños y las niñas durante los años de formación, condicionan su elección de estudios superiores y cómo, a pesar de que las niñas muestran mejores rendimientos académicos durante la escuela elemental y el liceo (Primaria y Secundaria), presentan una tasa de matriculación mayor en estudios superiores y se concentran en profesiones tradicionalmente femeninas, teniendo una mínima presencia en formaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, tradicionalmente masculinas.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	Fortalecer la formación y experiencia en materia de igualdad de los equipos educativos, a través de una serie de herramientas pedagógicas, de manera que incorporen esta perspectiva en la elaboración del proyecto de orientación del alumnado de entre 12 y 16 años en el descubrimiento de oficios y profesiones.
Colectivo al que se dirige	Equipos docentes de Educación Elemental, Secundaria y escuelas generales y profesionales.
Contenido/Actividades	<p>La Guía se estructura en 5 módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Contexto: Se presenta el marco estadístico de referencia de los estudios realizados por la Oficina Nacional de Información y Orientación Profesional (ONISEP). 2) Concursos: fichas que recogen experiencias promovidas a nivel nacional y regional orientadas a la sensibilización de las niñas y los niños hacia una elección libre de la profesión, principalmente de las niñas hacia las profesiones de ciencias o tecnológicas o artesanales y oficios: “olimpiadas de las letras”, “premio a la vocación científica de las niñas” son algunos de los concursos que se recogen en estas fichas. 3) Acciones: charlas, conferencias y talleres adoptados por distintas escuelas profesionales y liceos con el objeto de evidenciar la poca representación de mujeres en profesiones como la ingeniería, la arquitectura o los servicios técnicos (electricidad, carpintería, etc.) 4) Dinámicas para el aula: compilación de diferentes dinámicas realizadas con alumnado de Educación Secundaria (de 3º a 6º grado) orientadas al descubrimiento de los estereotipos sexistas que condicionan las elecciones de niñas y niños y que marcan su desarrollo futuro. Algunas temáticas concretas son: “1900-200 ¿un siglo de progreso?”, “¿dónde están las mujeres en los organigramas de las organizaciones?”, “ocupaciones de las mujeres: estereotipos que persisten”, “conciencia y reflexión sobre estereotipos sexistas”, “¿de dónde provienen los estereotipos?”. 5) Recursos: recopilación de publicaciones y material audiovisual como herramientas de apoyo en el aula a la hora de abordar la igualdad entre los sexos.

FRANCIA

I – GUÍA “NIÑOS Y NIÑAS EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD”.

Programación	Se distribuye gratuitamente a los colegios y liceos de enseñanza general, tecnológica, profesional y agrícola y a los Centros de Formación de Aprendices (CFA) de la Academia de Orleans-Tours.
Resultados	El resultado queda plasmado en la actualización periódica de la guía, si bien aún no se cuenta con datos de impacto directo sobre las preferencias de las niñas a la hora de elegir formación después de haber participado en las diferentes iniciativas.
Contacto / Enlaces de interés	http://www.onisep.fr/Mes-infos-regionales/ http://femmes.gouv.fr/

Comentarios:

Todas las acciones contenidas en la Guía muestran un reconocimiento explícito de la existencia del sexismo en Francia y se propone abiertamente una lucha contra la persistencia de estereotipos sexistas mostrando las consecuencias de los mismos tanto a profesorado como a alumnado.

- Se desarrolla en el marco de varios proyectos de Centro, ya que todas las experiencias recogidas en la guía han sido ya implementadas como parte de los planes de igualdad de las diferentes escuelas y liceos.
- Parte de un análisis del entorno, realizado por la Oficina de Información y Orientación Profesional de la región de Orleans.
- Está fundamentado en experiencias anteriores: la guía es una recopilación de experiencias de diversos centros educativos de la región de Orléans.
- Está fundamentado en la investigación-acción: la parte dedicada a “dinámicas en el aula” consta principalmente de talleres científicos y prácticos cuyo objeto es el de promover, entre el alumnado, el espíritu investigador y reflexivo sobre las desigualdades entre los sexos.
- Cuenta con la participación del alumnado en todo el proceso: todas las acciones contenidas en la guía, a excepción de la primera parte dedicada al contexto en el que se han gestado históricamente las desigualdades entre las mujeres y los hombres, cuentan con la participación del alumnado, desde la escuela elemental hasta la escuela profesional.
- Hay un compromiso general del profesorado en su desarrollo: dado el contenido de la mayoría de las dinámicas, el compromiso del profesorado es muy alto.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades: el objetivo de la guía es sensibilizar al alumnado y profesorado sobre los estereotipos que condicionan la elección de formación profesional y cómo esa elección marca el desarrollo del futuro de las mujeres. Pretende proporcionar las herramientas necesarias para favorecer una elección consciente y libre de la profesión.
- Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes: todos los concursos y dinámicas parten del estudio realizado por el DRONISEP-Orléans sobre las preferencias de hombres y mujeres a la hora de elegir formación profesional y profesión. Los cambios de comportamiento podrán ser evaluados cuando el DRONASEP realice un estudio similar en el que se tomará como muestra al alumnado que ha participado de esta iniciativa.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate: la guía en sí misma es una herramienta de divulgación, ya que se reparte de forma gratuita en todos los liceos y escuelas profesionales de la región. Cada una de las fichas en sí misma supone un incentivo a la reflexión y participación del alumnado en el tema de la igualdad entre los sexos. Los concursos que contiene también suponen una herramienta de difusión entre la comunidad educativa.
- Tiene previsto el seguimiento y la evaluación, a través de los estudios de DRONASEP.
- Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas: la parte final de la guía contiene un catálogo de recursos, principalmente bibliografía y audiovisuales, orientados al profesorado y como herramienta de apoyo al desarrollo de las dinámicas del

I – GUÍA “NIÑOS Y NIÑAS EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD”.

aula, conferencias y debates.

- Es un proyecto a medio y largo plazo. La guía tiene vocación periódica.
- Supone una base sólida para la transversalidad a medio plazo en el centro: cada una de las fichas recoge información sobre el arraigo de estereotipos de género entre las niñas y los niños y la incorpora a las dinámicas planteadas.
- Cuenta con actividades innovadoras adaptadas a la escuela y el entorno: focaliza en el arraigo de estereotipos y sus consecuencias en el desarrollo profesional de mujeres y hombres en la región.
- Es transferible: sus acciones son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.

FRANCIA

II- GUÍA “ABCD-IGUALDAD”.

Organismo/entidad responsable:

Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Derechos de la Mujer en colaboración con los Ministerios de Educación Superior e Investigación, Agricultura y Trabajo.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa se lleva a cabo de forma conjunta por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de derechos de la Mujer en colaboración con los Ministerios de Educación Superior e Investigación, Agricultura y Trabajo. Su finalidad es proporcionar una cultura de igualdad de género en las escuelas primarias. Las tasas de éxito o fracaso escolar y de empleo muestran diferencias entre niños y niñas. Las habilidades de unos y otras tienen un gran impacto en la vida escolar y profesional de las mujeres y hombres. Asimismo se debe luchar contra los prejuicios y los estereotipos de género que se suelen desarrollar durante los primeros años de vida.

Se definen tres principales líneas de acción: la transmisión de una cultura de igualdad de género, un compromiso con la diversidad en todos los sectores de la educación y la promoción del respeto mutuo entre los sexos.

La experiencia se despliega en más de 600 clases de 10 escuelas voluntarias: Burdeos, Clermont-Ferrend, Créteil, Córcega, Guadalupe, Lyon, Montellier, Nancy-Metz, Rouen y Toulouse.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luchar contra las desigualdades desde una edad temprana. ▪ Prevenir fenómenos tempranos de autocensura como la violencia, dar confianza a niños y niñas y no dejarse atrapar en estereotipos predeterminados y en la desigualdad de papeles. ▪ Transmisión de la igualdad y de los valores igualitarios entre las niñas y los niños. ▪ Fortalecer la educación para el respeto mutuo y la igualdad entre niños y niñas, mujeres y hombres. ▪ Deconstruir los estereotipos de género.
Colectivo al que se dirige	<p>Docentes: se les ayuda a tomar conciencia del poder de los prejuicios y estereotipos sexistas, incluyendo sus actitudes implícitas.</p> <p>Alumnado.</p>
Contenido/Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de la página Web “ABCD Igualdad”, que contiene recursos y herramientas educativas para apoyar a docentes y sirve para crear un espacio de reflexión e intercambio de experiencias sobre sus prácticas. ▪ Formación de formadores y formadoras. ▪ Pruebas y apoyo a los docentes en el aula. ▪ Implementación en las escuelas de forma transversal, de las fichas pedagógicas propuestas en todas las materias impartidas en la escuela. ▪ Módulo para personal docente impartido en las universidades sobre “Lucha contra los estereotipos de género en la práctica profesional”. ▪ Realización de tres periodos de sesiones de educación sexual en las escuelas de forma que se trate la sexualidad en todas sus dimensiones: fisiológica, psicológica, social, ética y cultural. ▪ Puesta en marcha en las escuelas de un servicio de orientación que

FRANCIA

II- GUÍA “ABCD-IGUALDAD”.

	<p>promoverá la igualdad entre niños y niñas en el acceso a la formación y el empleo.</p>
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Septiembre 2013 - noviembre 2013: Formación de formadores y formadoras: Inspectores de educación, consejeros y consultores de la circunscripción académica. Conocimiento de los docentes de primer grado del plan de formación. ▪ Finales de 2013 - marzo de 2014: Pruebas y apoyo a los docentes en el aula. ▪ Abril 2014 - junio 2014: Evaluación del dispositivo. Septiembre de 2014 en adelante: Generalización del dispositivo experimental.
Resultados	<p>La experiencia acaba de comenzar, todavía no se han obtenido resultados.</p> <p>Los resultados se podrán encontrar en el blog de la página Web de la iniciativa, donde se hará un intercambio de buenas prácticas y se llevará a cabo un seguimiento y medición del impacto de la experiencia en las escuelas participantes.</p>
Contacto / Enlaces de interés	<p>http://www.cndp.fr/ABCD-de-l-egalite/accueil.html</p>
<p>Comentarios:</p> <p>Tras la evaluación de la experiencia en abril de 2014, se espera que la iniciativa se expanda a todas las escuelas francesas.</p>	

FRANCIA

III – ESCUELA MARTINIÈRE DUCHÈRE

Organismo/entidad responsable:

Escuela Martinière Duchère, de Lyon

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

En la escuela de educación secundaria Martinière Duchère de Lyon cada año se elige un tema de interés pedagógico y educativo que permite a los equipos disciplinarios e interdisciplinarios tomar conciencia de la existencia de distintos enfoques educativos.

Durante el curso lectivo 2012-2013 el tema elegido fue “Los niños y las niñas, ¿igual a qué?”. Durante todo el curso, tanto el alumnado como el equipo docente trabajaron sobre el tema de la igualdad entre niñas y niños. Este trabajo se materializa en la Semana de la Cultura y la Educación.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar una pedagogía dinámica y variada. ▪ Conseguir que el alumnado piense e intercambie ideas sobre la igualdad entre mujeres y hombres. ▪ Permitir que el alumnado comprenda las relaciones entre los sexos y las riquezas que la interrelación aporta. ▪ Trabajar con el alumnado sobre los estereotipos de género y su influencia en las relaciones y en el trabajo.
Colectivo al que se dirige	El proyecto involucra al alumnado de 25 clases de Secundaria, personal docente y otro personal de diferentes orígenes: mediadores y mediadoras culturales, académicos y académicas universitarios, etc.
Contenido/Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teatro interactivo: “Carrera por la igualdad”. Se trata de un espectáculo teatral que fue seguido por debates en talleres que contaron con la presencia de los actores y actrices. ▪ Conferencia-testimonio: Elise Fouassier, profesora de matemáticas en la Universidad de Lyon, ofrece una conferencia sobre su trabajo docente e investigador, su carrera, y hace una reflexión sobre el lugar de las mujeres de la comunidad científica. ▪ Conferencia: “El sexo del cerebro”. La neurobióloga Catherine Vidal analiza la diferencia sexual desde la perspectiva estrictamente científica. Pone de relieve el importante papel de los estereotipos en el discurso sobre las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres. ▪ Conferencia: “Musculación biológica en enciclopedias para los niños/as”. La socióloga Christine Detrez muestra ejemplos sobre cómo mostrar a niños y niñas la anatomía humana, sin sesgo de género. ▪ Exposición “Las grandes figuras del feminismo”. A través del retrato de las grandes figuras del feminismo (O. de Gouges, M. Wollstonecraft, E. Stein, S. Beauvoir, S. Agacinski, J. Butler), estudiantes de filosofía reflexionan sobre el significado y la naturaleza de la igualdad entre mujeres y hombres. En la exposición se presentan los resultados de su trabajo con sus reflexiones. ▪ Exposición “La construcción de género”: A través del análisis de los materiales de lectura e imágenes de la vida diarias (álbumes para niños y niñas, dibujos animados, libros de texto, enciclopedias, cómics, publicidad, los videojuegos), el alumnado reflexiona sobre las normas y valores actuales y sobre cómo se socializa de forma diferenciada a los niños y niñas. ▪ Exposición de arte contemporáneo “Cuerpo a cuerpo”: a partir de una selección de obras de arte de la biblioteca de Lyon, el alumnado presenta

FRANCIA

III – ESCUELA MARTINIÈRE DUCHÈRE

	<p>formas de representaciones de la feminidad y la masculinidad en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición “Las mujeres y la contabilidad”: el alumnado reflexiona sobre el lugar de las mujeres en el mundo de la contabilidad. ▪ Exposición Visual Arts: Se presentan obras del alumnado de la opción técnica, en dos o tres dimensiones: dibujos, pinturas, fotografías, volúmenes, instalaciones. Producciones sobre el tema de la representación de los niños y niñas, así como de un artículo de Catalina Vidal sobre la plasticidad del cerebro. ▪ Cartelería sobre tema social y economía familiar: carteles de promoción de la igualdad de niños y niñas y el hombre y la mujer en diversos campos. ▪ Resultados del proyecto llevado a cabo en las asignaturas de francés y arte a lo largo del curso: “Nuevas heroínas y representaciones femeninas a lo largo de los siglos XVII, XVIII, XIX, y XX”. ▪ Teatro-Foro: seis clases asisten a una representación teatral propuesta por la empresa Tenfor. El objetivo es poner a los/as estudiantes en condiciones de reconocer estereotipos en el mundo laboral y en la esfera política. ▪ Proyección de una película que muestra una situación profesional en la que aparecen los estereotipos de género. Animación: Sobre el tema " Las mujeres y la ciencia". El alumnado lleva a cabo investigaciones sobre las grandes mujeres científicas. ▪ Instalación multimedia “Mujeres en la Historia”, "Las mujeres y la democracia ateniense".Posterior reflexión sobre: ¿Dónde están las mujeres en esta democracia? ¿Cuál es su papel? ▪ Exposición a los medios de comunicación sobre el tema de la Semana de la Cultura y Educación. ▪ Proyección de la película "Dagenham", de Nigel Cole, 2011, en V.O.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las actividades del proyecto se desarrollan a lo largo de todo el curso lectivo 2012-2013. Estas actividades se materializan en la Semana de la Cultura y la Educación que se celebra del 15 al 20 de abril del 2013.
Resultados	No se dispone de información acerca de los resultados obtenidos.
Contacto / Enlaces de interés	<p>Lycée La Martinière-Duchère</p> <p>300, av. Andreï-Sakharov, CP 417</p> <p>69338 Lyon cedex 9</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tél. : 04.72.17.29.50; Web: www.martiniere-duchere.fr
Comentarios:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La iniciativa se desarrolla en el marco de un proyecto de centro, y cuenta con la coparticipación del alumnado en el proceso. ▪ Cuenta con materiales específicos, propios y ajenos, muy variados y originales, y múltiples herramientas de sensibilización. ▪ Hay una participación e implicación activa del profesorado, así como de otros profesionales de distintos ámbitos en el desarrollo de la buena práctica. ▪ La Buena práctica es transferible, sus acciones son susceptibles de ser adaptadas y replicadas en otros centros de enseñanza. ▪ Las actividades están programadas coordinadas y fijadas en calendario. 	

4 . 4 . NORUEGA

Noruega es uno de los países de Europa con mayor trayectoria histórica en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Su Ley de Igualdad data de 1979, habiendo sido revisada y actualizada en diversas ocasiones, hasta ser materializada en Planes de Igualdad cuatrienales (desde 2004). El Ministerio de Infancia, Igualdad e Inclusión Social y, dentro de éste la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, es el organismo encargado de promover la legislación y el desarrollo de planes relativos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de forma transversal a todas las acciones del gobierno. A su vez, el Ministerio de Educación e Investigación elabora, de forma participativa, las líneas generales del sistema educativo noruego, delegando las competencias administrativas y ejecutivas a los gobiernos regionales y municipales. La Igualdad de Género se trata de forma transversal en la Ley de Educación y en los contenidos básicos comunes, así como en los planes de estudio y asignaturas de educación Primaria y Secundaria. Uno de los objetivos principales de la transversalidad es conseguir que el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas esté centrado en su preparación para el futuro y como parte del mismo, para la elección de una profesión de acuerdo a sus capacidades e intereses, con independencia de los roles tradicionales y estereotipos de género.

Esta concepción de la Igualdad se encuentra en todos los niveles del sistema educativo:

- o) Educación infantil: de 0 a 5 años, no tiene carácter obligatorio.
- 1) Escuela obligatoria: entre 6 y 14 años, es de carácter obligatorio, pública y gratuita.
- 2) Escuela Secundaria superior: 15 a 18 años, voluntaria y con carácter general o técnica profesional.
- 3) Estudios superiores o universitarios: de responsabilidad estatal.
- 4) Educación de personas adultas y aprendizaje continuo: son dos principios básicos de la política educativa noruega e involucra a todo tipo de niveles y perfiles actores, públicos, privados y concertados, estatales, regionales y municipales.

NORUEGA

I- GUÍA “HANDSOME & ATTRACTIVE” (“KJEKK OG PEN”).

Organismo/entidad responsable:

Ministerio de Educación e Investigación y Secretaría de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Infancia, Igualdad e Inclusión Social.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

Esta buena práctica se desarrolla en el marco de las directrices contenidas en el Plan de Acción Noruega para la Igualdad de Oportunidades 2010-2014, cuyo segundo objetivo es: “Igualdad de Género para el futuro: aumentar la conciencia de género en las escuelas infantiles y en la educación obligatoria”.

La Guía parte del reconocimiento expreso de la persistencia de marcadas desigualdades de género en el mercado laboral y en el ámbito doméstico y familiar noruego, hechos que fundamentan el trabajar la igualdad desde la infancia. Parte de un estudio realizado por la OCDE sobre la persistencia de desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral noruego.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	Proporcionar a la comunidad educativa una base sólida de información y orientación sobre cómo implementar hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de todos los niveles del sistema educativo noruego, comenzando desde las escuelas infantiles y llegando hasta la educación de personas adultas.
Colectivo al que se dirige	Personal de la comunidad educativa (administración, profesorado, aprendices, personal de mantenimiento), alumnado, padres, madres y tutores legales, tejido empresarial, alumnado en prácticas universitarias y comunidad en general.
Contenido/Actividades	<p>La Guía está pensada como un apoyo a la necesaria interacción entre el alumnado, personal docente, entorno familiar y comunitario. Dentro de esta interacción, todas las personas deben tener la misma información y recibir los mismos estímulos sobre la igualdad efectiva entre los sexos.</p> <p>Desde esta perspectiva, la responsabilidad sobre la implementación de los contenidos de la guía recae en la dirección de cada centro educativo, que debe presentarla e introducirla debidamente a todo el personal adscrito al centro en primer lugar y, posteriormente, adaptarla a cada caso en particular.</p> <p>La Guía se estructura en 7 módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Introducción.</i> La responsabilidad de la escuela en el logro efectivo de la igualdad de género. Información y sensibilización del profesorado sobre los orígenes, consecuencias y situación actual de la desigualdad entre mujeres y hombres y su reflejo en las niñas y los niños. 2) <i>Igualdad.</i> Beneficio para el conjunto. Sugiere la reflexión del profesorado a través de los siguientes temas: “no se nace mujer”, “situación de la desigualdad en Noruega”, “la igualdad en el desarrollo de la escuela”, “realización de diagnósticos de género en la escuela”. Orientado a crear conciencia entre el personal docente. 3) <i>Aprendizaje del trabajo docente desde la perspectiva de la igualdad de género.</i> Propone y sugiere cómo incorporar la perspectiva de género en el diseño de los planes de estudios, así como en la organización de los grupos, la distribución de

I- GUÍA “HANDSOME & ATTRACTIVE” (“KJEKK OG PEN”).

las tareas y la gestión de los espacios en los centros educativos. Algunos temas propuestos: la discriminación positiva, el cambio de roles, la capacitación para el liderazgo y los cuidados, las tareas de observación y evaluación continua de comportamientos, actitudes y rendimientos, el uso de las TICs o la cooperación escuela-unidad familiar.

4) *Temas a tratar en la transversalización de la igualdad de género.* Esta unidad es la más extensa, ya que hace un recorrido completo por todos los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres dentro y fuera de la escuela. Todos los temas están relacionados con la influencia de modelos masculinos y modelos femeninos en la conformación de la personalidad: conciliación de la vida personal y familiar como un reto mundial; líderes y lideresas en las escuelas, cómo captan la atención; violencia sexual; conformación y manifestación de estereotipos sexistas; violencia física, maltrato, relaciones sexuales no deseadas, violación, pornografía, cuerpo y salud, belleza natural; trastornos de la alimentación; sexualidad; responsabilidad compartida en el ámbito doméstico y familiar; familia y relaciones familiares: el matrimonio, matrimonios no deseados, matrimonios de conveniencia; diversidad cultural, étnica y religiosa; ámbito laboral: diagnósticos de orientación laboral, mentoring, independencia financiera, cultura del trabajo, mujer y liderazgo, emprendimiento, legislación y práctica; responsabilidad sobre la promoción de la igualdad: medios de comunicación, feminización de la pobreza; la igualdad en diferentes países, causas estructurales, igualdad y salud, la mutilación genital femenina.

5) *Transversalización de género en los programas de formación profesional en la educación Secundaria.* Dada la marcada segregación vertical y horizontal del mercado laboral noruego, el Ministerio de Educación e Investigación ha puesto en marcha el proyecto “Decisión consciente de la educación” (“Bevisste utdanningsvalg”), con el objetivo de sensibilizar al alumnado para que fundamenten sus elecciones educativas en las capacidades, aptitudes y preferencias personales y no en los roles de género. El programa incluye información sobre diversas ramas formativas tales como salud y asistencia social, hostelería y restauración, agricultura, prevención de desastres naturales y medioambiente, música, teatro, danza, deporte de élite, comercio y servicios.

6) *Transversalización de género en las empresas.* El objetivo de esta parte es proponer a las empresas noruegas que admiten estudiantes en prácticas, una serie de medidas de adaptación de las personas en prácticas a las funciones laborales en las que se hallan poco representados tradicionalmente. Las medidas van desde la elección de un/a tutor/a del mismo sexo que la persona en prácticas, pasando por la identificación de actitudes sexistas y discriminatorias entre el personal de la empresa o el diálogo entre escuelas y empresas de la comunidad para favorecer una representación igualitaria del alumnado en prácticas en todas las empresas, independiente de los estereotipos de género.

7) *Herramientas y bibliografía.* La última parte de la guía está destinada a proporcionar información de utilidad sobre instituciones y organismos públicos que trabajan en materia de igualdad, así como una cronología de los hitos más importantes de la lucha por la Igualdad en Noruega desde 1839.

NORUEGA

I- GUÍA “HANDSOME & ATTRACTIVE” (“KJEKK OG PEN”).

Programación	La Guía se distribuye de forma gratuita a todas las escuelas de Primaria y Secundaria de Noruega, así como las escuelas de formación profesional y el tejido empresarial que admite alumnado en prácticas. Al estar estructurada como una herramienta adaptable a cada situación y a cada centro, facilita su uso en distintos niveles.
Resultados	<p>En las últimas páginas se recogen diversas experiencias sobre cómo las escuelas noruegas han trabajado, a partir de esta guía, con el personal docente, alumnado, padres, madres y tutores/as legales, partiendo de distintos niveles y distintos diagnósticos previos. Los resultados más destacables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de la autoestima de las niñas y mayor concienciación de niños y niñas, basada en el reconocimiento y respeto mutuos. ▪ Sustitución de la violencia por el diálogo para la resolución de conflictos entre niños y niñas. ▪ Los niños y niñas muestran un comportamiento más cooperativo cuando el profesorado premia sus buenas acciones con atención de calidad, en lugar de dirigir la energía y atención a la represión de las conductas negativas. ▪ Toma de conciencia del profesorado sobre la influencia que ejercen sus actitudes, creencias y sentimientos en el desarrollo del grupo y de cada persona que lo integra. ▪ Concienciación del profesorado sobre la necesidad de desarrollar la observación de los comportamientos de los niños y las niñas en los diferentes espacios del centro educativo, en concreto, sobre conductas sexuales agresivas contra las niñas. ▪ Mayor tendencia de las alumnas de Secundaria a mostrar intereses hacia estudios en los que tradicionalmente gozaban de menor presencia: matemáticas, medioambiente, industria, etc.
Contacto / Enlaces de interés	http://www.regjeringen.no

Comentarios:

- Pretende ser implementada en todos los centros educativos noruegos, aunque no se ha realizado un seguimiento riguroso de su implementación real.
- Promueve la reflexión y participación de todos los actores de la comunidad educativa: personal de centro, profesorado, alumnado, padres, madres y tutores/as legales, empresas, comunidad en general.
- Promueve el compromiso general del profesorado por estar al tanto de las creencias y sentimientos que limitan el desarrollo del alumnado que está bajo su tutela.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades, a través del descubrimiento de actitudes discriminatorias hacia las niñas dentro y fuera del centro educativo.
- Marca el desarrollo del futuro de las mujeres. Pretende proporcionar las herramientas necesarias para favorecer una elección consciente y libre de la profesión.
- Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate: la guía es una herramienta de divulgación, ya que se reparte de forma gratuita en todos los centros escolares de primaria y secundaria de Noruega y también en las escuelas profesionales y las empresas con programas de prácticas de cada región.
- No tiene previsto mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Cuenta con una propuesta metodológica en cada tema, para orientar el trabajo del profesorado, focalizada en el arraigo de estereotipos de género entre el profesorado, la

NORUEGA

I- GUÍA “HANDSOME & ATTRACTIVE” (“KJEKK OG PEN”).

familia, los niños, niñas y la comunidad en general.

- Supone una base sólida para trabajar la Educación en Igualdad a largo plazo en el centro.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.

NORUEGA

II - GUÍA “JO VISST NYTTER DET (LIKESTILLING I DET PEDAGOGISKE ARBEIDET I KVINESDAL)”, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. TRABAJAR EN KVINESDAL. 2009.

Organismo/entidad responsable:

Kun, Centro de conocimiento de la igualdad.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

“Trabajo por la igualdad de género en los jardines de infancia en Kvinesdal 2007 -2009” es una continuación de la obra que inició el proyecto Kvinesdal “una sociedad igualitaria en 2006 – 2007”. Este programa precursor asesoraba sobre la igualdad en las escuelas del municipio de Kvinesdal, en las empresas y sobre todo en los jardines de infancia.

En el caso del proyecto “trabajo por la igualdad de género en Kvinesdal”, la atención va dirigida al trabajo en los jardines de infancia y a las familias. Los resultados de este trabajo mostraron la gran incidencia de los roles tradicionales de género. Para hacer frente a los mismos, las guarderías implementaron diversas actuaciones.

A través de este proceso, el municipio de Kvinesdal y los jardines de infancia trabajaron conjuntamente para erradicar dichas situaciones discriminatorias.

El proyecto parte de la base de la existencia de diferencias biológicas entre los sexos y no pretende negar dichas diferencias, pero sí potenciar una educación como forma de transmitir a las nuevas generaciones la igualdad sin reproducir los roles de género existentes en la generación de sus padres y madres. Las diferencias psicológicas y sociales que se desarrollan en el comportamiento, las relaciones y los intereses son el resultado de los procesos de socialización en una comunidad donde siempre el sexo tiene una significación cultural reflejada en nuestras expectativas culturales de género.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	El objetivo general del proyecto es contribuir a que todos los niños y niñas sean capaces de descubrir, probar y desarrollar su potencial sin importar el género. Niños y niñas deben tener las mismas oportunidades, ser atendidos y atendidas y alentados/as a participar en la comunidad en todas las actividades. Las niñas y los niños son diferentes, pero deben ser tratados con igualdad.
Colectivo al que se dirige	Personal docente y de servicios (administración, profesorado, personal de mantenimiento), alumnado y familias de jardines de infancia.
Contenido/ Actividades	<p>El método elegido para desarrollar la actividad fue la filmación, para detectar los comportamientos que posteriormente serían estudiados y debatidos entre el personal participante en el estudio.</p> <p>En un primer momento se entregó un formulario a cada guardería para concretar las situaciones seleccionadas para el rodaje, tratando de obtener la motivación del personal docente de las guarderías participantes. La práctica se lleva a cabo en un total de 5 guarderías.</p> <p>A continuación, se graba al alumnado interactuando con personas adultas, tanto profesorado como familias, en diversos contextos y situaciones: en interiores, al aire libre, en la mesa, practicando actividades deportivas y de ocio, etc.</p> <p>Para realizar las filmaciones se obtuvo el correspondiente permiso de las familias y se llevaron a cabo tres horas de grabación que fueron analizadas por</p>

NORUEGA

II - GUÍA “JO VISST NYTTER DET (LIKESTILLING I DET PEDAGOGISKE ARBEIDET I KVINESDAL)”, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. TRABAJAR EN KVINESDAL. 2009.

	<p>KUN, quien hizo una presentación de los resultados en cada guardería.</p> <p>De las películas grabadas se extrajeron las imágenes más reveladoras de cada guardería, se destacaron los temas más controvertidos y se editaron en forma de narración a modo de cuento para potenciar una reflexión activa de las personas que posteriormente las visualizarían.</p> <p>Lo que se buscaba era contar historias cotidianas de la vida diaria en la guardería desde el punto de vista del género y la igualdad y, de este modo, reflexionar sobre la práctica docente, el comportamiento de las familias, del alumnado, etc.</p> <p>Por último, se exponen las películas a todo el personal implicado, tanto docente, como de administración y servicio y familias. Una vez visionadas las películas, se discutió sobre ellas. Después de presentar cada historia se plantearon las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿El género desempeña algún papel en la situación que muestra la película? ▪ ¿Constituye el sexo una restricción para niños y niñas en la situación que muestra la película? ▪ ¿Qué aprenden los niños y niñas en este episodio? ▪ ¿Podría haber actuado de una manera diferente? <p>Posteriormente se acuerdan nuevas filmaciones para evaluar y ver también si se han producido cambios a través de un análisis de la película.</p>
Programación	La Guía está disponible en Internet.
Resultados	<p>Los resultados más destacables son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los niños son llamados por su nombre con mayor frecuencia que las niñas. ▪ Las personas adultas hablan más con los niños que con las niñas. Las conversaciones son más largas, la comunicación más directa, más frecuente y la temática es más variada. ▪ Los padres suelen hacer más comentarios positivos a los niños. ▪ El personal hace más bromas con los padres que con las madres. ▪ El personal habla más con las madres sobre sus hijos que con los padres. ▪ Después de numerosas filmaciones se llega a las siguientes conclusiones: ▪ Centrarse en el trabajo de la igualdad de género promueve la igualdad. ▪ Mantener un trabajo continuo con enfoque de género y trabajar para conseguir la igualdad, logra metas en la materia. ▪ Los gobiernos tienen la responsabilidad de poner el tema en la agenda.
Contacto / Enlaces de interés	www.kun.nl.no

NORUEGA

II - GUÍA “JO VISST NYTTER DET (LIKESTILLING I DET PEDAGOGISKE ARBEIDET I KVINESDAL)”, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. TRABAJAR EN KVINESDAL. 2009.

Comentarios:

- La guía es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos
- Promueve la reflexión y participación de todos los actores de la comunidad educativa: personal de centro, profesorado, alumnado, padres, madres y tutores/as legales.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades revelando, a través del descubrimiento, las actitudes discriminatorias.
- KUN cuenta con espacios de divulgación como su página Web.
- Se trata de un proyecto ejecutado a largo plazo y que puede repetirse para reconocer las mejoras.
- Supone una base sólida para trabajar la Educación en Igualdad a largo plazo en el centro.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.
- Suponen una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre la influencia de los estereotipos en el desarrollo de una verdadera educación igualitaria para la ciudadanía.
- Requiere de autorización de padres y madres y una gran concreción para no vulnerar derechos de privacidad.
- Implica en el proceso a la familia, a través de sesiones formativas y talleres explicativos.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate, en el centro escolar y fuera del mismo.
- Promueve la reflexión y participación activa del profesorado como uno de los actores principales en la socialización que reciben los niños y niñas.

NORUEGA

III - SEMANA DE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE FARSUND.

Organismo/entidad responsable:

Municipio de Farsund, Noruega

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

Las escuelas primarias noruegas albergan a alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años. El periodo obligatorio de escolarización en Noruega comprende, por tanto, siete años. La mayoría de las escuelas son financiadas públicamente y son gratuitas para el alumnado que asiste a ellas. Farsund es un municipio considerado pequeño dentro de la estructura municipal de Noruega, donde residen 9.500 habitantes. Cuenta con 10 jardines de infancia y cinco escuelas primarias, una de ellas privada.

Desde hace años, el municipio de Farsund celebra la “Semana de la Igualdad”, dirigida particularmente a los jardines de infancia y las escuelas de Educación Primaria. El propósito es crear un compromiso conjunto y una oportunidad para el trabajo multidisciplinario en todos los grupos de edad, para dar a conocer el trabajo de igualdad de género en términos generales, y los recursos disponibles para los educadores y educadoras.

En palabras del equipo directivo del centro educativo: “Tenemos que ver nuestra sociedad desde una nueva perspectiva. El objetivo de la Semana de la Igualdad es hacer que todos los niños/as y los alumnos/as tomen conciencia de las condiciones en que se realizan esfuerzos por la igualdad en otros países. La igualdad no es sólo sobre el género: también se refiere a los antecedentes sociales, la religión, la discapacidad y la afiliación étnica”.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la concienciación sobre la igualdad a lo largo de todo el ciclo de aprendizaje 2. Asegurar esfuerzos conjuntos y simultáneos que proporcionen experiencias mutuas acerca de un tema importante como es la igualdad. 3. Crear recursos educativos conjuntos
Colectivo al que se dirige	Alumnado, profesorado y personal docente en las escuelas y jardines de infancia, personal de la biblioteca, clase política, padres y madres.
Contenido/ Actividades	<p>Se ha elaborado una programación pedagógica que ofrece temas y recursos para tratar diferentes desafíos que afectan a la igualdad en la sociedad. Estos recursos a menudo están relacionados con temáticas que tienen gran repercusión en la sociedad como por ejemplo, cuando el Premio Nobel de la Paz recayó en Ellen Johnson Sirleaf, primera mujer presidenta de un país africano, en el año 2011. Ese año, la semana temática se centró en los derechos y los desafíos de las mujeres en los países y las culturas no occidentales.</p> <p>La semana de la igualdad se centra en tres actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los alumnos y alumnas trabajan sobre el mismo tema • Al menos cinco horas se asignan a trabajar sobre temas de igualdad • Se proporcionan los temas conjuntos, material y orientación en la enseñanza de método de trabajo. <p>Los maestros y maestras elaboran un programa de trabajo adaptado a su grupo que contiene los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos

NORUEGA

III - SEMANA DE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE FARSUND.

	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de los alumnos/as • Métodos • Contenido y elección del material • Evaluación <p>Temas relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad en el hogar • La posición de la mujer en diferentes países • Igualdad en Farsund • Derecho de las mujeres a votar
Programación	Semana 46 de cada año
Resultados	<p>El proyecto ha atraído una atención considerable, lo que refuerza la creencia de que una semana temática de trabajo conjunto crea una alta concienciación en temas de igualdad.</p> <p>Los profesores y profesoras han demostrado ser profesionales de la educación que seleccionaron programas apropiados para sus grupos.</p> <p>La elaboración de folletos informativos fue una de las actividades que permitió publicitar el tema y hacerlo accesible al público en general.</p>
Contacto / Enlaces de interés	Tore K. Haus, Jefe del Departamento de Educación y Cultura del municipio de Farsund.
Comentarios:	
<p>El proyecto se ve reforzado por el hecho de que se repite periódicamente cada año y ofrece buenas experiencias conjuntas.</p> <p>Farsund proyecta una imagen de municipio que le da prioridad a la igualdad. El proyecto involucra a muchas personas en el municipio y genera reflexión y concienciación sobre los roles de género. La administración del municipio implicada en el proyecto tiene una influencia directa en la administración escolar.</p>	

4.5. PORTUGAL

El gobierno de Portugal fue uno de los primeros gobiernos en suscribir, sin ninguna reserva, la CEDAW en 1980. Estos compromisos han tenido un desarrollo paulatino a través de la creación de diversos instrumentos para la implementación de políticas de promoción de la igualdad de género. Hay que destacar, principalmente dos herramientas fundamentales como son el Plan Nacional para la Igualdad –Género, Ciudadanía y No discriminación- y el Plan Nacional contra la Violencia Doméstica.

Durante el período 2011-2013 se ejecutó el IV Plan Nacional para la Igualdad, Género, Ciudadanía y No Discriminación, entre cuyos objetivos prioritarios se encuentra la promoción del acceso igualitario a la educación y la formación profesional y a una mayor presencia de mujeres en el ámbito público.

Se crean, además, mecanismos específicos cuyo principal propósito es la promoción de la Igualdad. Entre ellos se encuentra la Comisión para la Ciudadanía y la Igualdad de Género (CIG). Este organismo que depende de la Secretaría de Estado de Asuntos Parlamentarios e Igualdad tiene como mandato, desde 2007, la introducción de la transversalidad de la igualdad en todos los ámbitos gubernamentales.

El gobierno de Portugal apuesta por una participación igualitaria de hombres y mujeres en la construcción de una sociedad más democrática en la que la participación de la ciudadanía es el eje principal de todo plan de acción a nivel social, político y económico. Dentro de esta apuesta, la educación -y dentro de ella la educación Infantil, Primaria y Secundaria-, juega un papel relevante ya que es uno de los ámbitos en los que se produce la socialización de las niñas y los niños durante una etapa de su vida en la que absorben los valores, principios y creencias que serán desarrollados posteriormente en la edad adulta.

El sistema educativo portugués, está estructurado de la siguiente forma:

- o) Escuela Infantil: de 3 a 5 años, es voluntaria y no gratuita.
- 1) Escuela Primaria (3 ciclos): el primer ciclo, de 6 a 9 años, comprende 4 grados formativos. El segundo ciclo, de 10 a 12 años, con los niveles 5º y 6º. El tercer ciclo abarca 7º y 9º. Los tres ciclos son obligatorios y gratuitos.
- 2) Escuela Secundaria: años 10º, 11º y 12º, que aún no es obligatorio. Tiene un sistema organizativo propio.

PORTUGAL

I- GUÍA “GÉNERO Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR”.

Organismo/entidad responsable:

Comisión para La Ciudadanía y la Igualdad De Género (CIG) adscrita a la Secretaría de Estado de Asuntos Parlamentarios e Igualdad, Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno de Portugal y con colaboración de la Comisión para la Erradicación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La Guía educativa “Género y Ciudadanía” se enmarcan en la estrategia de lucha contra la discriminación, instrumentalizada a través de la CIG, y forman parte de la estrategia de continuidad, consolidación y sostenibilidad de los resultados obtenidos por dicha Comisión en el campo de la educación.

El desarrollo y publicación de las Guías de Educación “Género y Ciudadanía” fue coordinado por la Dirección General para la Innovación y el Desarrollo del Currículum, departamento perteneciente al Ministerio de Educación y Ciencia, en cooperación con la Escuela Superior de Educación de Santarém, como centro de formación del profesorado. Están pensadas para cada nivel, adaptando los contenidos, orientaciones y propuesta de ejercicios prácticos a las edades del alumnado. Al ser extensas y muy completas, y equilibradas en cuanto a sus características como buenas prácticas de Educación en Igualdad, se ha seleccionado para su estudio una de ellas, la guía en educación preescolar.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las barreras, lagunas y reacciones del profesorado y alumnado de educación preescolar a los cambios del sistema educativo y a las prácticas docentes, incorporando la educación para la ciudadanía y el género como ejes transversales en todos los niveles del currículo. • Ofrecer al profesorado una propuesta de conceptos, términos, herramientas, y ejemplos concretos para abordar la incorporación del género en temas tales como el cuerpo humano, salud y seguridad, estereotipos, relaciones y comunicación, expresión verbal, toma de decisiones y responsabilidad.
Colectivo al que se dirige	Profesorado.
Contenido/ Actividades	<p>Las guías parten de diversos estudios de género realizados en Portugal, basados principalmente en el arraigo de estereotipos de género en el sistema educativo portugués y en la permanencia de creencias y actitudes sexistas del profesorado y en sus prácticas educativas.</p> <p>Cada guía consta de dos partes bien diferenciadas: una primera que ofrece un marco teórico y conceptual sobre género e igualdad que supone un impulso a la reflexión del profesorado; y una segunda con ejemplos y propuesta de casos para que el profesorado incorpore lo aprendido en la primera parte en la práctica educativa.</p> <p>La Guía diseñada para Preescolar incorpora los siguientes temas en cada una de las partes:</p> <p>1) Parte 1: Marco teórico.</p>

PORTUGAL

I- GUÍA “GÉNERO Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR”.

	<p>Aborda conceptos como género y ciudadanía: distinción entre sexo y género, el género como categoría social, la formación de la identidad de género, estereotipos de género, de qué hablamos cuando hablamos de ciudadanía; relación entre género y ciudadanía; género, ciudadanía y educación: cultura de la democracia y derechos humanos. Género y currículum en la educación de la infancia: ofrece el marco teórico sobre el desarrollo de la personalidad y las relaciones sociales y afectivas en las que crecen las niñas y los niños. La Educación para la Ciudadanía y la Igualdad de Género en la Educación Infantil: destaca la importancia del Jardín de Infancia como primera experiencia democrática de la infancia y reivindica mayor presencia de docentes masculinos como parte de la estrategia de mejorar la Educación Infantil desde la perspectiva de género.</p> <p>2) Parte 2: Género, Ciudadanía e Intervención Educativa: cuestiones prácticas. Es la parte práctica de las guías y se compone de texto explicativo, fichas y dibujos y propuesta de herramientas para trabajar cada tema. Aborda aspectos como la organización del ambiente educativo desde la perspectiva de género, la organización del grupo, el papel del profesorado como agentes de dinamización, cómo realizar un ejercicio de autoevaluación del profesorado en relación a sus creencias y percepciones, o cómo involucrar a familias y comunidad en el proceso educativo. Finalmente se recogen una serie de experiencias propuestas por profesionales de la educación que ya han puesto en práctica el contenido de la guía en sus respectivas aulas.</p>
<p>Programación</p>	<p>La guía está a disposición de todos los centros escolares de Primaria y Secundaria en formato digital, a través de la página Web de la CIG.</p>
<p>Resultados</p>	<p>La propuesta metodológica de las Guías para la Educación en Género y Ciudadanía ha sido implementada en varias fases desde el año 2008, incluyendo el pretest, la validación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, la formación del profesorado, la implementación gradual en los distintos niveles, hasta conseguir una transversalización real de la perspectiva de género.</p> <p>Los resultados disponibles provienen de la evaluación realizada por el profesorado que ha implementado las guías y que fueron presentados en un Seminario Nacional en junio de 2012.</p> <p>Los principales aspectos destacados por el profesorado fueron la pertinencia y adecuación de la estructura, organización de contenidos, metodología y materiales prácticos ofrecidos en la guía. Además, se han destacado los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del conocimiento teórico y adquisición de habilidades y competencias en relación a las áreas de conocimiento género y ciudadanía. • La formación y las experiencias de intercambio fueron de gran importancia en el proceso de interiorización y contraste del aprendizaje. • Las guías son un instrumento de gran ayuda a la hora de implementar en las aulas los contenidos de la Educación para la Ciudadanía. • Las guías crean un pensamiento más crítico, tanto a nivel personal como profesional en relación a la incorporación de la perspectiva de

PORTUGAL

I- GUÍA “GÉNERO Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR”.

	<p>género en la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesorado reclamó formación continua en estas materias para terminar de afianzar el conocimiento necesario para desarrollar métodos concretos y adaptados a cada aula. • Se valora de forma positiva que la guía produce mayor impacto cuando se implementa de una forma horizontal y vertical en la escuela, es decir, tanto a nivel de profesorado-alumnado, como de todas las instancias del organigrama del centro, haciendo partícipes del proceso a todas las personas implicadas en el proceso educativo. • En cuanto a los resultados obtenidos en el desarrollo cognitivo del alumnado entre 3 y 6 años, se destaca su mayor relevancia en materias como “Conocimiento del medio”, “Educación social y personal” y “Expresión y comunicación”. <p>La Guía de Preescolar es utilizada, además, como libro de texto en los estudios universitarios de Pedagogía y Educación Infantil.</p>
<p>Contacto / Enlaces de interés</p>	<p>http://www.cig.gov.pt/</p>

Comentarios:

El conjunto de Guías para la Educación en Género y Ciudadanía parte de diversos estudios realizados por la CIG, forma parte de la Política Nacional de Educación y ha sido implementada y evaluada retroalimentando su contenido y la propuesta metodológica para su desarrollo.

Los aspectos a destacar en su consideración como buena práctica de Educación en Igualdad son:

- Suponen una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre la influencia de los estereotipos en el desarrollo de una verdadera educación igualitaria para la ciudadanía.
- Se desarrolla en el marco de un proyecto de centro, puesto que ha de aprobarse por la dirección del centro como línea estratégica de trabajo.
- Se desarrolla en el marco de un proyecto de claustro, porque debe contar con la aprobación del mismo.
- Está fundamentado en la investigación-acción, ya que facilita la identificación de estereotipos y creencias a través de la participación de alumnado, padres, madres, y tutoría legal.
- Implica en el proceso a la familia, a través de sesiones formativas y talleres explicativos.
- Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en el desarrollo.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate, en el centro escolar y fuera del mismo.
- Tiene previsto el seguimiento y la evaluación, con indicadores concretos de medición.
- Promueve la reflexión y participación del profesorado como uno de los actores principales en la socialización que reciben los niños y niñas de preescolar.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades revelando, a través del descubrimiento, las actitudes discriminatorias hacia las niñas y los niños dentro y fuera del centro educativo.
- Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes.
- Cuenta con una propuesta metodológica para orientar el trabajo del profesorado en la realización de un autodiagnóstico personal y profesional del trabajo dentro del aula.
- Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas.
- Supone una base sólida para trabajar la Educación en Igualdad a largo plazo en el centro.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las

PORTUGAL

I - GUÍA “GÉNERO Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR”.

circunstancias de otros entornos.

- Se publicita y se difunde por distintos medios.

PORTUGAL

II - GUÍA “PRÁCTICA EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA DE CASTELO BRANCO.

Organismo/entidad responsable:

Instituto Politécnico de Castelo Branco.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa se desarrolla en un centro de Educación Preescolar y Primaria de Castelo Branco. Se trata de una práctica supervisada realizada para el “Informe de Prácticas” presentado en el Instituto Politécnico de Castelo Branco para el cumplimiento de los requisitos para el grado de Maestría en Educación Preescolar y Primaria.

La escuela donde se realiza la práctica tiene un número máximo de 100 niños; está formada por una sola planta que se compone de 5 salas de actividades, todas con acceso a un patio, un cuarto de baño, salón de usos múltiples, cocina, comedor, sala de música, sala de inglés, cuarto de baño de adultos, secretaría, oficina, vestíbulo y pasillo.

El alumnado con el que se lleva a cabo la práctica, es un grupo mixto compuesto por 20 participantes (11 niños y 9 niñas) con edades comprendidas entre los 3 y 6 años de edad.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<p>El objetivo general de la práctica es promover la igualdad de género mediante la actividad lúdica. Además, los objetivos específicos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, mediante la observación del juego espontáneo de los niños y niñas, como representan los roles de género. • Promover la igualdad de oportunidades que permita una igualdad efectiva entre los niños y las niñas. • Concienciar a los niños y niñas sobre los roles de género. • Ayudar a las personas que participan a deconstruir los estereotipos relacionados con el género. • Promover cambios en las actitudes y la reflexión sobre las conductas estereotipadas. • Permitir a los niños y niñas tiempo para la reflexión y la comunicación, fomentar la participación del alumnado
Colectivo al que se dirige	Alumnado y personal docente de un centro de educación Preescolar y Primaria de Castelo Branco.
Contenido/Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Observación del alumnado en su juego espontáneo para identificar roles de género y estereotipos. • Entrevista de 40 minutos al personal docente de infantil sobre su posición ante la igualdad de género y su práctica docente en este sentido. • Entrevistas con los niños y niñas durante 10-15 minutos por persona sobre sus preferencias sobre los juegos existentes en el aula y su opinión respecto a si son de niños o niñas. • Aplicación de técnicas lúdicas y dinámicas de grupo. <p>Cuento: Lectura a los niños y niñas de un cuento para romper los estereotipos sexistas en las profesiones.</p>

PORTUGAL

II - GUÍA “PRÁCTICA EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA DE CASTELO BRANCO.

	<p>Teatro: Dramatización del cuento para consolidar la comprensión del mismo. Dramatización de un nuevo cuento inventado por el grupo.</p>
Programación	<p>La práctica se lleva a cabo durante el curso lectivo de 2012, realizándose primero las observaciones del juego espontáneo y posteriormente las entrevistas para finalizar con las actividades durante los meses de mayo y junio.</p>
Resultados	<p>Como resultado de la práctica se realiza un “Informe de Prácticas” que se compone de antecedentes, marco teórico, estudio empírico, análisis y conclusiones.</p> <p>Tras el desarrollo de la práctica las conclusiones fueron las siguientes:</p> <p>En cuanto al personal docente participante, se pone de manifiesto que debe interactuar, participar y estar atento de los juegos del alumnado con el fin de alentarlos a experimentar otros juegos y hablar de las situaciones vividas durante dichos juegos.</p> <p>En relación con el análisis del alumnado destaca la presencia de estereotipos, los niños y niñas juegan, eligen los juguetes, juegos y profesiones en función de su género.</p> <p>Las dos actividades implementadas puede promover un cambio, quizás no en los comportamientos y actitudes a corto plazo, pero si en la visión y reflexión del tema a largo plazo.</p>
Contacto / Enlaces de interés	<p>Instituto Politécnico de Castelo Branco. http://www.ipcb.pt</p>

Comentarios:

El estudio se fundamenta en observaciones anteriores, en las que se descubrió el uso sesgado de los distintos espacios por niños y niñas. La práctica se basa en observaciones de los juegos espontáneos de las niñas y niños, que muestran claramente estereotipos de género. Además se llevan a cabo una serie de entrevistas tanto al alumnado como al personal docente, para posteriormente deconstruir los estereotipos de género mediante actividades lúdicas.

La sala donde se desarrollaron las actividades y observaciones cuenta con los siguientes espacios de aprendizaje o juego: Herramientas de aprendizaje de temáticas espaciales, espacio de juegos (compuesto de tres estantes con varios juegos, rompecabezas, legos, etc.), biblioteca, casa de aprendizaje (con horno, lavavajillas, utensilios de cocina, plancha, etc...), garaje y Plaid (lugar de diálogo con los y las docentes).

Por medio de las actividades lúdicas se trata de romper con estos roles de género, obteniéndose resultados positivos.

La práctica tiene un seguimiento y evaluación de los resultados, así como unas sugerencias para implantar estas actividades en el colegio en un futuro.

PORTUGAL

III - BIG-EI-BIBLIOTECAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO. ESCUELAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Organismo/entidad responsable:

UMAR (União de Mulheres Alternativa e Resposta) y financiado por CIG (Comissão para a Cidadania e Igualdade de Género), OPH/QREN, FSE (Fondo Social Europeo)

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

El proyecto Big-Ei es el resultado de una experiencia desarrollada a lo largo del 2009 y 2010. El proyecto se instauró en escuelas y bibliotecas municipales de Lisboa y Valle del Tajo, llegó a más de 20.500 estudiantes y fue considerado como un proyecto de referencia y una buena práctica.

El trabajo del proyecto Big-Ei continua durante los años 2011 y 2012, y acerca los temas de feminismo, derechos de la mujer y la igualdad de género a las escuelas, bibliotecas municipales y al gobierno local del distrito de Lisboa. Además, proporciona kits de libros, promociona tutoriales gratuitos, debates y talleres, y promueve actividades artísticas.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Deconstruir los estereotipos de género y las actitudes y prácticas de valor intrínseco en la perspectiva de nuevas masculinidades que contribuyen a la igualdad entre niños y niñas. • Involucrar a las escuelas, las autoridades locales y otras organizaciones sociales en la promoción de la cultura y la ciudadanía impulsando la igualdad de género. • Avanzar en la intervención socio-artística y cultural de las niñas en las escuelas y en la Unión Europea como co-constructoras de igualdad en escuela. • Contribuir a la participación de la juventud activa en la desaparición de la discriminación múltiple, la violencia y la exclusión. • Desarrollar formas inclusivas de ciudadanía, así como un lenguaje inclusivo.
Colectivo al que se dirige	<p>El Proyecto Big-Ei está dirigido a personal docente, funcionariado, agentes de intervención social, jóvenes, niños y niñas y familiares (madres y padres).</p> <p>Se desarrolla en escuelas, bibliotecas, centros sociales, ayuntamientos y organismos similares.</p>
Contenido/ Actividades	<p>El proyecto Big-Ei promueve las actividades artísticas con la aportación de material socio-artístico para mujeres y jóvenes en las escuelas, bibliotecas públicas y comunidad local. Organiza cursos gratuitos y proporciona kits bibliográficos en escuelas y bibliotecas públicas.</p> <p>En el marco del Proyecto Big-Ei se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos Olímpicos de la Igualdad: Consistente en un concurso entre distintos grupos de escuelas que trabajan de forma creativa la igualdad de género. • Sesiones temáticas en escuelas: <ul style="list-style-type: none"> Sesión sobre cuerpo y sexualidad Sesión temática sobre crisis, economía e igualdad de género Sesión temática sobre violencia en el noviazgo y sexualidad Sesión temática sobre igualdad de género y deconstrucción de estereotipos Sesión temática sobre derechos humanos y mujeres Sesión temática sobre violencia contra la mujer Sesión temática noviazgo libre de violencia Sesión temática sobre la mujer y la república

PORTUGAL

III - BIG-EI-BIBLIOTECAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO. ESCUELAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

	<p>Sesión temática sobre la interrupción voluntaria del embarazo Sesión temática sobre mutilación genital femenina Sesión temática de igualdad de género Sesión temática sobre movimientos feministas Sesión temática sobre deconstrucción de estereotipos y nuevas masculinidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos dirigidos a personal docente, funcionariado y agentes de intervención social: <p>Durante el desarrollo del proyecto se desarrollan 5 cursos gratuitos sobre las siguientes temáticas: Trabajo, discriminación y acoso sexual Prevención de la violencia de género Cuerpos y sexualidades Más allá de la masculinidad hegemónica Feminismos e igualdad de caminos</p>
<p>Programación</p>	<p>El Proyecto se desarrolla durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Se han realizado diversas sesiones y cursos repartidos durante este periodo de tiempo.</p>
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de los Juegos Olímpicos de la Igualdad se ha elaborado gran cantidad de material para poder trabajar la igualdad de género. • Como resultado de las sesiones temáticas en las escuelas se elaborado el juego virtual “La igualdad está en juego”, que consta de cinco categorías de preguntas y respuestas. Además de las respuestas, da información sobre diferentes temas: la violencia de género, las mujeres que han contribuido a los descubrimientos científicos, quien fue la primera mujer a votar en Portugal, que son los estereotipos de género, niñas y niños tienen los mismos derechos o no, etc. Este juego se compone de una cadena de recursos lúdicos y pedagógicos para informar, sensibilizar, captar interés y promover la igualdad de género en los diferentes temas.
<p>Contacto de Enlaces de interés</p>	<p>Rua da Cozinha Económica, Empreendimento Alcântara Rio, Bloco D, 30M e 30N 1300-149 Lisboa, Portugal Teléfonos: 218873005; 969666879 Correo: projectobig.ei@gmail.com; Web: http://umarfeminismos.org/projectobig/ Se puede encontrar más información relativa al proyecto y las actividades realizadas en facebook: https://www.facebook.com/pages/BIG-Proyectos-bigEi-e-BIIG/105236589576682?sk=info El juego que se obtiene como resultado se encuentra alojado en la Web: http://umarfeminismos.org/projectobig/jogo/</p>

Comentarios:

PORTUGAL

III - BIG-EI-BIBLIOTECAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO. ESCUELAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Paralelamente al Proyecto Big-Ei, se desarrolla el Proyecto Biig (Biblioteca Itinerante por la igualdad de género). La biblioteca itinerante permite consultar libros, materiales informativos, juegos educativos así como hablar y discutir sobre los desafíos de la igualdad de género.

En el desarrollo del proyecto se realizan las semanas de la igualdad que se diseñan e implementan con socios locales y consisten en la celebración de sesiones y debates en las escuelas y bibliotecas, talleres, exposiciones, sesiones de lectura y mucho más. Se crean y ofrecen kits bibliográfico a las bibliotecas municipales y a las bibliotecas escolares en la región y se busca difundir nuevas formas de acción en el ámbito de la igualdad de género.

4.6. REINO UNIDO

En el Reino Unido, el marco legislativo sobre igualdad entre mujeres y hombres parte de la Ley contra la discriminación por razón de sexo de 1975 (Sex Discrimination Act, 1975). Desde entonces, y hasta la Ley de Igualdad de 2010 (Equality Act 2010), se han sucedido una serie de leyes que han abordado la desigualdad entre mujeres y hombres.

La Ley de Igualdad de 2010 proclama el principio de igualdad de trato en el ámbito educativo con independencia de sexo, raza, discapacidad, religión o culto, así como por orientación sexual. La novedad de esta ley radica en la protección, frente a discriminaciones, de alumnas en estado de gestación o en casos de cambio de sexo. Sin embargo, aún persisten algunas excepciones a las disposiciones contra la discriminación, como por ejemplo la no adaptación de los contenidos curriculares a la legislación.

La introducción en las escuelas de un único concepto para referirse al derecho a la igualdad reemplaza la separación que se establecía anteriormente entre la igualdad de género, raza y discapacidad. En este sentido el profesorado reclama herramientas para trabajar en todas las áreas y que contribuyan a una atención igualitaria a cada uno de ellas.

Las características del estado británico como un estado formado por diversas naciones tienen implicaciones en relación a la configuración del sistema educativo. En las últimas décadas se ha producido una devolución de competencias a las distintas naciones en materia de educación. El Gobierno establece las líneas generales en relación a niveles formativos y contenido curricular común a las distintas naciones y cada nación particulariza el sistema, en el ámbito de sus competencias.

En este contexto, varias políticas y estrategias han sido implementadas en las distintas naciones que integran el Reino Unido, con el objetivo de generar un cambio hacia la igualdad de género en los centros de enseñanza.

REINO UNIDO (Inglaterra y Gales)

I - WOMANKIND “PREVINIENDO LA VIOLENCIA. PROMOVRIENDO LA IGUALDAD. UN ENFOQUE DE ESCUELA INTEGRAL.”

Organismo/entidad responsable:

WOMANKIND MUNDIAL, es una organización internacional de carácter benéfico que trabaja para la defensa y desarrollo de los derechos de las mujeres.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa es impulsada por WOMANKIND y desarrollada en cinco centros educativos de Inglaterra y Gales.

El programa, que se desarrolló entre 2004 y 2010, constó de dos fases. La primera de las fases, que se desarrolló desde 2005 hasta 2007, tuvo lugar en 5 centros educativos participantes y dio como resultado una herramienta denominada “Haciendo frente a la violencia, cambiando vidas (en inglés “Challenging Violence, Changing Lives”), referido a la asignatura de Educación personal, social, salud y económica (PSHE en sus siglas en inglés). A partir de 2008 da comienzo la segunda fase del programa que tiene, como objetivo la lucha contra la violencia de género desde un enfoque integral.

La información que aparece aquí resumida hace referencia a la segunda de las fases puestas en marcha.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<p>El objetivo principal del trabajo es el desarrollo de un marco estratégico nacional que permita incorporar la lucha y la prevención de la violencia de género dentro del sistema educativo.</p> <p>Para ello, se atiende a tres aspectos clave que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a las escuelas - a través de la creación de recursos educativos, capacitación del personal y del alumnado y la orientación individual a líderes de la escuela para ayudar a desarrollar el trabajo y desafiar la violencia contra las mujeres y las niñas. Un aspecto fundamental para el desarrollo y el compromiso de trabajo es la identificación de personas con un rol de "líder" o "punto de enlace" para la participación en el programa de WOMANKIND. 2. Desarrollar la comprensión a través de la investigación. Para ello, se pretenden analizar los procesos de desarrollo y el impacto de las iniciativas educativas en las escuelas que participan en el proyecto, a través métodos cualitativos. 3. Hacer campaña para cambiar la política - a nivel nacional y nivel local – de modo que se garantice que todas las personas jóvenes reciban educación sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.
Colectivo al que se dirige	Instituciones y organismos públicos responsables de la política educativa, personal docente y alumnado.
Contenido/ Actividades	<p>Las actividades que se llevan a cabo en los cinco centros educativos donde se ejecuta el programa son numerosas y variadas. A continuación se nombran algunas de ellas, sin identificar en qué centro educativo se ponen en marcha:</p> <p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS A INSTITUCIONES U ORGANISMOS POLÍTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de Equipos de Igualdad que informan a instancias

I - WOMANKIND “PREVIENIENDO LA VIOLENCIA. PROMOVRIENDO LA IGUALDAD. UN ENFOQUE DE ESCUELA INTEGRAL.”

superiores acerca del trabajo que realizan.

- Se informa de todas las incidencias de violencia de género que puedan darse (independientemente de la gravedad de las mismas) a los órganos gubernamentales competentes.
- Todos los centros cuentan con un Plan de Igualdad (o herramienta análoga que en la legislación del Reino Unido se denomina Esquema de Igualdad de Género) que incluyen la obligación de informar a órganos superiores competentes en la materia acerca de la marcha de los planes.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PERSONAL

- Formación a todo el personal del centro (tanto docente como no docente) en igualdad entre mujeres y hombres, violencia, etc, que les permita identificar situaciones de riesgo y/o situaciones de sexismo entre el alumnado.
- El personal interesado pasa a formar parte de los Equipos de Igualdad que, por ley, deben establecerse entre el personal docente.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

- Entrevistas individuales dirigidos al alumnado sobre lenguaje sexista, opinión sobre actitudes sexistas y violentas, etc. Los cuestionarios son aplicados, en algunos casos, por el propio alumnado, lo que genera debate entre compañeras y compañeros.
- Entrevistas grupales en diferentes grupos y se hace una entrevista grupal para conocer su opinión respecto a algunas actitudes sexistas y violentas (La memoria incluye extractos de las respuestas literales ofrecidas por alumnos y alumnas).
- Consejeras/os anti-acoso sexual. Esta figura se crea en los centros educativos y son varias alumnas y/o alumnos que reciben formación en acoso escolar y ciber acoso, de modo que ellas y ellos se dedican a dar información entre sus compañeras y compañeros, a recibir quejas y a organizar actividades de sensibilización.
- Grupos de trabajo para chicos. Se crea un grupo específico en el centro educativo para trabajar con jóvenes que han estado directamente implicados o que han tenido algún tipo de relación en hechos de violencia y/o acoso sexual, independientemente del grado de gravedad de estos hechos. Se llevan a cabo 8 sesiones durante 4 semanas. En este grupo se debate entre todos sobre actos de violencia y acoso; explotación sexual; violación; consentimiento, poder y control; roles de género; pornografía; la pareja ideal; etc. El grupo es moderado por una persona externa al centro experta en la materia.
- Grupo de chicas aventureras. Se crea este grupo con chicas jóvenes que presentan bajo rendimiento académico o que no se adaptan a la vida escolar, incumpliendo las reglas. El grupo realiza diversas actividades: ir a comer en un restaurante y hablar de lo que les gusta y no les gusta del centro; asistir a conferencias sobre abuso dentro de la pareja ofrecida por la policía de Gales; organizan comidas semanales donde cada día cocina una de ellas y reciben formación como consejeras para luego actuar de mediadoras en la resolución de conflictos entre compañeros y compañeras de cursos inferiores.

REINO UNIDO (Inglaterra y Gales)

I - WOMANKIND “PREVIENIENDO LA VIOLENCIA. PROMOVRIENDO LA IGUALDAD. UN ENFOQUE DE ESCUELA INTEGRAL.”

Programación	Las actividades se han llevado a cabo durante dos años académicos: 2008-2009 y 2009-2010.
Resultados	<p>En la memoria del Proyecto publicada por WOMANKIND se especifican los resultados conseguidos con la ejecución de algunas actividades, que son las que se plasman en este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de igualdad entre el profesorado: el profesorado que forma parte de los equipos encuentra esta experiencia muy enriquecedora. Además, la mayor parte de las personas que participan afirmaron que les hizo darse cuenta de cosas de las que, por tener interiorizadas, no son conscientes que pueden generar desigualdad y actitudes sexistas como el lenguaje. Ahora detectan con más facilidad actitudes y comportamientos discriminatorios y tienen más capacidad de actuación para intentar cambiarlos. • Relativos a las encuestas entre alumnado: los resultados obtenidos fueron sorprendentes e inesperados y hacen que aumente la concienciación sobre la existencia de casos reales de acoso sexual y tendencias violentas dentro del propio centro que, hasta el momento, habían pasado desapercibidas. • Consejeras y consejeros anti-acoso sexual. De entre los resultados de esta actividad, el profesorado implicado destaca, la buena respuesta del alumnado y el aumento de concienciación sobre acoso sexual. Destacan también la relevancia de la actuación en relación a la participación del alumnado en la construcción de reglas y normas sociales, en lugar de que les vengan impuestas. • Grupo de trabajo con chicos: los chicos, generalmente, no asocian los delitos tratados con sus vidas y sus actitudes hacia las mujeres. Se muestran actitudes de desprecio y lenguaje sexista hacia las chicas relacionadas con el sexo, la imagen corporal. La evaluación final de la actividad muestra cómo los participantes afirman apreciar el grupo porque no son juzgados y reconocen la importancia de la negociación. Tras la práctica se ha avanzado en el fortalecimiento de la comunicación y del entendimiento mutuo. Afirman haber aprendido muchas cosas sobre leyes y sexo, consentimiento, la realidad de la pornografía y sobre lo que ellos esperan de una relación de pareja. • Grupo de chicas aventureras: los resultados obtenidos tras la evaluación concluyen que algunas de las chicas que participan en este grupo participan más en clase y obtienen mejores calificaciones. Las propias implicadas comentan que les ha provocado un sentimiento de pertenecer a una comunidad que antes no tenían, les ha hecho confiar más en sí mismas y pensar más en lo que hacen, sobre todo piensan más antes de tener un comportamiento violento.
Contacto / Enlaces de interés	Womankind Worldwide, 2nd Floor, Development House, 56-64 Leonard Street, London EC2A 4LT http://www.womankind.org.uk/wp-content/uploads/2011/02/WKREPORT_web-24-NOV-2010.pdf

Comentarios:

I - WOMANKIND “PREVIENIENDO LA VIOLENCIA. PROMOVRIENDO LA IGUALDAD. UN ENFOQUE DE ESCUELA INTEGRAL.”

El programa incorpora información sobre los aspectos mejorables de las actividades que se han llevado a cabo, además de aportar fórmulas de mejora de dichos aspectos.

El estudio analizado cumple con los siguientes requisitos, para ser denominado como una buena práctica:

- Reconoce de forma explícita o implícita que el sexismo se manifiesta en la escuela.
- Cuestiona los roles asignados por sexo
- Aporta nuevos elementos y conocimientos al currículo escolar.
- Contribuye a desarrollar una relación más igualitaria entre hombres y mujeres.
- Se fundamenta en la educación en valores: igualdad, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos.
- Rompe con las dinámicas y prácticas tradicionales de la escuela.
- Modifica la situación de partida a corto o medio plazo.
- Está al servicio del alumnado y de la escuela.
- Contribuye a la sensibilización del alumnado.
- Contribuye a la sensibilización del profesorado.
- Contribuye a la sensibilización del entorno inmediato.
- Fomenta la participación y la dimensión cooperativa entre el alumnado.
- Promueve el descubrimiento, el pensamiento y el debate.
- Produce cierto impacto entre las personas destinatarias.
- Aplica una metodología activa, participativa y motivadora.
- Cuenta con la implicación de un grupo de docentes.
- Cuenta con una programación y una coordinación.
- Presta atención a la utilización de lenguaje no sexista.
- Se desarrolla en el marco de una norma o un plan gubernamental /institucional.
- Parte de un diagnóstico de igualdad del centro.
- Está fundamentado en experiencias anteriores.
- Está fundamentado en la investigación-acción.
- Cuenta con la coparticipación del alumnado en todo el proceso.
- Implica en el proceso a la familia.
- Implica en el proceso a la comunidad.
- Hay un compromiso general del profesorado en su desarrollo.
- Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en su desarrollo.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades.
- Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate.
- Tiene previsto el seguimiento y la evaluación.
- Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas.
- Cuenta con actividades innovadoras adaptadas a la escuela y el entorno.
- Es transferible; sus acciones son susceptibles de ser replicadas y adaptadas en otros entornos.

REINO UNIDO (Escocia)

II - GUÍA “IGUALDAD DE GÉNERO. UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN” (GENDER EQUALITY. A TOOLKIT FOR EDUCATION STAFF).

Organismo/entidad responsable:

Gobierno de Escocia, Ministerio de Educación y Formación.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

El Gobierno de Escocia implementa la Guía, como una propuesta metodológica para ayudar tanto al profesorado como al alumnado a evaluar la situación del centro escolar en relación a la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta guía forma parte además del Programa “Currículum para la Excelencia” (“Curriculum for Excellence”) cuyo objetivo es promover la transformación del sistema educativo escocés a través de una reforma coherente, más flexible y enriquecida del contenido curricular en la enseñanza y formación de la infancia y juventud escocesa

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al equipo de profesionales de la enseñanza, incluidos el personal de administración y dirección, una serie de herramientas que promuevan la transversalización de la igualdad de género en los centros escolares, y que puedan ser adaptados a las circunstancias y contextos de las comunidades educativas de las que forman parte.• Hacer frente a la homofobia y al sexismo en las escuelas escocesas de manera que se pueda desarrollar un trabajo eficaz en favor de la igualdad de género.
Colectivo al que se dirige	Profesorado y alumnado de Educación Primaria.
Contenido/Actividades	<p>La Guía se ha concebido como un conjunto de indicadores agrupados en 10 bloques, cuya medición ayudará por un lado al profesorado en la realización de su autodiagnóstico como profesionales que incorporan la perspectiva de género en su trabajo de enseñanza y, por otro, al diagnóstico de centro en relación a la transversalización efectiva de la igualdad de género en su modo de ser y hacer.</p> <p>Las baterías de indicadores de Calidad propuestos giran principalmente entorno a creencias y actitudes homófonas y sexistas y se completan con material de trabajo y referencias documentales para reforzar el trabajo en este campo.</p> <p>Batería de indicadores de calidad 1-4: Creencias sobre el impacto de la transversalización de la perspectiva de género en los centros de enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicador de Calidad 1. Resultado clave de rendimiento. Incluye indicadores de medición de las mejoras en el rendimiento del alumnado y respecto del cumplimiento de las obligaciones legales en materia de Educación en Igualdad.• Indicador de Calidad 2. Impacto de las transversalidad de la igualdad en el alumnado e implicación de padres y madres, familias y tutores/as legales.• Indicadores de Calidad 3. Impacto de la transversalización de la igualdad en el personal del centro.• Indicadores de Calidad 4. Impacto de la transversalización de la

II - GUÍA “IGUALDAD DE GÉNERO. UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN” (GENDER EQUALITY. A TOOLKIT FOR EDUCATION STAFF).

	<p>igualdad en la comunidad.</p> <p>Batería de Indicadores de Calidad 5: Indicadores para el análisis y diseño de los Planes de Estudio desde la transversalización de la Igualdad entre niñas y niños en los centros de enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo e implementación de los Planes de Estudio. • La enseñanza para un aprendizaje eficaz: el ambiente, la interacción entre docentes y alumnado, la claridad e intencionalidad del diálogo. • Las reuniones. • Evaluación para el aprendizaje. • Expectativas y logros de promoción. • La igualdad y la equidad. • Asociaciones de estudiantes y padres de familia. • Cuidado, bienestar y desarrollo. • Mejora a través de la evaluación. <p>Batería de Indicadores de Calidad 6: Desarrollo de políticas y planificación desde la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la política de centro y el desarrollo de la misma. • La participación en la política y la planificación. <p>Batería de Indicadores de Calidad 7: Gestión y apoyo del personal para el cumplimiento de las políticas de centro desde la transversalización de la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suficiente personal, contratación y retención. • Despliegue de personal y trabajo en equipo. • El desarrollo del personal y revisión. <p>Batería de Indicadores de Calidad 8: Alianzas estratégicas, dotación y aprovechamiento de recursos para el trabajo en igualdad en los centros de enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones con la comunidad, establecimientos educativos, agencias y empleadores. • Gestión de las finanzas para el aprendizaje. • Manejo, uso de los recursos y el espacio para el aprendizaje. • Información administrativa. <p>Batería de Indicadores de Calidad 9: Liderazgo en la transversalización de la igualdad de género en la enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión, valores, objetivos y dirección. • Liderazgo y dirección. • Desarrollo de las personas y asociaciones. <p>Apéndices: Propuesta de dinámicas para el trabajo del personal docente. Propuesta de contenidos curriculares desde la igualdad. Centro de recursos y documentación sobre igualdad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Programación</p>	<p>La Guía está pensada para su implementación parcial o total, es decir, cada batería de indicadores puede implementarse por separado o en conjunto.</p>

REINO UNIDO (Escocia)

II - GUÍA “IGUALDAD DE GÉNERO. UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN” (GENDER EQUALITY. A TOOLKIT FOR EDUCATION STAFF).

	Su difusión principal se realiza a través de la página Web del Ministerio Escocés de Educación y Formación.
Resultados	No se dispone de información sobre su implementación.
Contacto / Enlaces de interés	http://www.scotland.gov.uk/Publications/2007/08/30161011/0

Comentarios:

- Se desarrolla en el marco de la Ley de Igualdad de 2010 y el Programa Educación para la Excelencia del Gobierno de Escocia.
- Tiene vocación de implementación a nivel de nación en todos los centros escolares, aunque no se ha realizado un seguimiento riguroso de su implementación real.
- Promueve la reflexión y participación de todos los actores de la comunidad educativa: personal de centro, profesorado, alumnado, padres, madres, tutores/as legales y comunidad en general.
- Supone una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre la influencia de los estereotipos sexistas en el desarrollo de una verdadera educación igualitaria para la ciudadanía, principalmente dirigida a luchar contra el sexismo y la homofobia.
- Facilita su implementación, ya sea de forma parcial o total, diferenciando los objetivos y beneficios de la aplicación de cada batería de indicadores.
- Implica en el proceso a la familia, al proponer indicadores que midan el tratamiento de la igualdad a nivel familiar.
- Implica en el proceso a la comunidad puesto que favorece el trabajo en red desde los centros escolares.
- Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en el desarrollo, puesto que parte del autodiagnóstico del profesorado.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate principalmente entre el profesorado y entre éste y el alumnado.
- Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades revelando, a través del descubrimiento, las actitudes discriminatorias hacia las niñas y los niños dentro y fuera del centro educativo.
- Cuenta con una propuesta metodológica para orientar el trabajo del profesorado en la realización de un autodiagnóstico personal y profesional del trabajo dentro del aula.
- Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas.
- Supone una base sólida para trabajar la Educación en Igualdad a largo plazo en los centros de enseñanza escoceses.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.

REINO UNIDO

III - PROYECTO MEJORA DEL EQUILIBRIO DE GÉNERO (IMPROVING GENDER-BALANCE PROJECT-IGB PROJECT)

Organismo/entidad responsable:

Instituto de Física (IOP Institute of Physics). Departamento de Educación del Gobierno de Reino Unido (UK Government).

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa es parte de la red “Stimulating Physics Network” (SPN en sus siglas en inglés), proyecto del Instituto de Física financiado por el Departamento de Educación, para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje de la física en las escuelas de Educación Secundaria. La SPN se encuentra en funcionamiento desde 2006 y cuenta con más de 400 escuelas asociadas en todo el territorio de Reino Unido. En este contexto es donde se incluye el desarrollo de la buena práctica “Mejora del Equilibrio de Género” (Improving Gender Balance Project), que se explica a continuación.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<p>El proyecto “Mejora del Equilibrio de Género” tiene como objetivo el aumento del número de alumnas que eligen cursar la asignatura de física de nivel A (estudios cursados a partir de los 16 años), abordando los factores que, en base a experiencias previas se ha demostrado que son influyentes en la elección de unas u otras asignaturas.</p> <p>El proyecto se desarrolla en un total 20 escuelas y consta de tres fases de intervención distintas, en las cuales se pretende identificar vías eficaces para aumentar el número de alumnas que eligen cursar la asignatura de física en el nivel A. Las fases son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fase A: “Construcción de confianza y capacidad de recuperación o resiliencia”. Dirigida a alumnado de Primaria y Secundaria. ● Fase B: “Las niñas y el aula de física”. Dirigida a profesorado de la asignatura de física. ● Fase C: “Escuela de cultura”. Dirigida a alumnado, profesorado y responsables de política educativa. <p>Una cuarta intervención, financiada a través de una donación privada, denominada “Proyecto Drayson”, consiste en evaluar el impacto que tiene la puesta en marcha de las tres fases anteriores de forma simultánea en varias escuelas, ya que el proyecto “Mejora del equilibrio de género” se desarrolla en escuelas de una amplia variedad de entornos (urbano, rural, suburbana, etc.) y con una gran diversidad de características entre sí.</p>
Colectivo al que se dirige	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones y organismos públicos responsables de la política educativa. ● Profesorado y alumnado.
Contenido/ Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Fase A. Construcción de confianza y resiliencia <p>1.- Actividad de concienciación a las alumnas sobre el problema de la desigualdad de género. Se desarrolla un taller de discusión con las alumnas para investigar los estereotipos de género y fomentar que las niñas tomen conciencia del problema.</p> <p>2.- Programa de extensión a escuelas de Educación Primaria. Se establecen</p>

REINO UNIDO

III - PROYECTO MEJORA DEL EQUILIBRIO DE GÉNERO (IMPROVING GENDER-BALANCE PROJECT-IGB PROJECT)

	<p>vínculos con las escuelas primarias locales para llevar a cabo actividades que aumenten el entusiasmo de las niñas de 8 y 9 años por la asignatura de física y ayuden a contrarrestar los estereotipos de género en las escuelas primarias.</p> <p>3. Preparación (priming). También en escuelas de Primaria, se llevan a cabo una serie de sesiones de preparación para desarrollar la confianza y la capacidad de niñas, en este caso con edades comprendidas entre los 10 y los 11 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase B. Las niñas y el aula de Física <p>Esta línea trabaja con el profesorado para modificar la pedagogía y la gestión del aula durante las clases de física. El enfoque se basa en las experiencias previas de un proyecto de investigación dirigido por los Centros de Aprendizaje del Instituto de Física en el año académico 2008-09.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- “The big picture”. Desarrollo de esquemas de trabajo aplicados en la asignatura de física para incluir en el contexto del cuadro de enseñanza de todos los temas de cada curso. 2.- La práctica reflexiva. 3.- El trabajo en grupo. Uso por parte del profesorado de técnicas de gestión grupales para evitar la marginación de las niñas en las clases. 4. El trabajo práctico. Fortalecimiento del trabajo práctico en clases de física con el apoyo de nuevos materiales. 5. Carreras. En las escuelas se desarrolla y apoya un programa de orientación sobre elección de carreras, adaptado a cada grupo y que está activo durante todo el año escolar. <ul style="list-style-type: none"> • Fase C. “Escuela de cultura”. Enfoque global de la escuela para detectar los estereotipos de género. <p>Se crea un protocolo que estará vigente en toda la escuela y que pretende enseñar al profesorado de todas las asignaturas a contrarrestar los efectos estereotipos de género:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Benchmarking y compromiso. Análisis de los datos sobre tipo de estudios y grado de consecución/logro del alumnado desglosados por sexo. Se discuten ámbitos de desigualdad con los y las representantes políticos, jefatura de estudios etc; se desarrolla un plan de acción de toda la escuela. El compromiso en estos niveles es un factor esencial para el cambio. 2. Compromiso con las personas. Celebración de talleres con profesorado sobre temas como la elección de materiales curriculares, la orientación profesional y la elección de asignaturas. 3. La identidad de género. Sesiones con el alumnado acerca de la identidad de género y la forma de contrarrestar los estereotipos de género. 4. Contexto. Se extiende el compromiso con la igualdad de género a todos los espacios de la escuela (aulas, pasillos, recepción, etc.) de forma que se conozca dicho compromiso.
<p>Programación</p>	<p>El proyecto lleva en funcionamiento desde 2006. Recientemente se ha reactivado y ampliado el plazo de programación con un alcance previsto hasta 2016.</p>
<p>Resultados</p>	<p>El Instituto de Física ha publicado una serie de informes que muestran los logros obtenidos hasta el momento y se han elaborado una serie de recursos para el profesorado:</p>

REINO UNIDO

III - PROYECTO MEJORA DEL EQUILIBRIO DE GÉNERO (IMPROVING GENDER-BALANCE PROJECT-IGB PROJECT)

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes e investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> -“Las chicas en el aula de física”: Se trata de una revisión de la investigación sobre la participación de las alumnas en la asignatura de física (2006), destacando estrategias eficaces. -“Chicas en Física”: La investigación-acción (2009) es el informe de evaluación del programa de 2008, incluidos datos y recomendaciones prácticas. -“Clausura de puertas”: Explorando género y elección de asignaturas en las escuelas (2013), examina la progresión en una serie de variables de género en la asignatura de física. • Recursos y orientación para los profesores: <ul style="list-style-type: none"> -“Chicas en el aula de física: Guía de acción para el profesorado”. Se trata de una guía para el profesorado sobre cómo poner los resultados de la investigación del año 2006 en acción. -“Involucrarse con las Chicas”: Se trata de un paquete de medidas para el profesorado que incluye orientaciones sobre la realización de la investigación-acción y un conjunto de recursos didácticos adicionales. -“Ciencia”: Es un conjunto de recursos para la puesta en marcha de un taller de discusión sobre ciencia fuera de horario escolar con las alumnas. -Edición de videos acerca de la participación de las chicas en la asignatura de física. <p>En cuanto a los resultados generales del proyecto, la eficacia del mismo está sujeta a evaluación externa, con la intención de que los resultados se apliquen y se integren en las prácticas de otras escuelas británicas.</p>
<p>Contacto / Enlaces de interés</p>	<p>http://www.iop.org/education/teacher/support/girls_physics/page_41593.html education@iop.org</p>

Comentarios:

El proyecto puede considerarse una buena práctica en igualdad ya que incorpora gran parte de los elementos que las definen. A continuación se extraen algunos de ellos:

- El proyecto da lugar a cambios de conductas y mentalidades a través del descubrimiento de desigualdades de género en el ámbito educativo.
- Gran parte del contenido del proyecto se basa en resultados de experiencias anteriores y las acciones desarrolladas parten de investigaciones previas.
- El proyecto cuenta con espacios de reflexión y debate tanto dirigidos a alumnado como a profesorado.
- El proyecto cuenta con materiales específicos y herramientas adecuadas para su puesta en práctica.
- El proyecto está sujeto a evaluación externa y se trata de una práctica totalmente replicable en otros ámbitos educativos.

REINO UNIDO

III - PROYECTO MEJORA DEL EQUILIBRIO DE GÉNERO (IMPROVING GENDER-BALANCE PROJECT-IGB PROJECT)

- Existe un compromiso general con el proyecto a distintos niveles: profesorado jefatura de estudios y personal político, algo fundamental para el éxito final.

El Instituto de Física está ejecutando entre 2014 y 2015 otro proyecto piloto: “Abriendo Puertas”. Es un proyecto de desarrollo de un código de prácticas sobre la equidad de género para las escuelas, no específico de la asignatura de física ni siquiera de las asignaturas de ciencia en general. http://www.iop.org/education/teacher/support/girls_physics/opening-doors/page_63803.html.

4.7. SUECIA

En Suecia, el Ministerio de Igualdad de Género y, en concreto, la Agencia contra la Discriminación, son los organismos encargados de proteger la igualdad de derechos y oportunidades de toda la ciudadanía sueca y velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad. Examina las situaciones relativas a la igualdad de género en diversos ámbitos, entre ellos el profesional y el ámbito educativo. Principalmente supervisa el cumplimiento de la Ley contra la Discriminación de 2009, que prohíbe la discriminación por razones de sexo, identidad, orientación sexual, pertenencia étnica, religión u otra creencia, discapacidad o edad.

En el ámbito escolar, las competencias sobre integración y equidad dependen del Ministerio de Educación e Investigación desde 2011, si bien existe una estrecha colaboración con la Agencia contra la Discriminación.

La Ley de Educación de 2011 reforma la anterior de 2008, incluyendo los principios básicos señalados anteriormente. Dicha ley sienta las bases del sistema educativo sueco, cuya articulación se basa en el “Plan Nacional de Estudios para la enseñanza obligatoria, la enseñanza preescolar y la educación en tiempo libre”, de 2011, así como en sus actualizaciones posteriores. En él se señala que: “La inviolabilidad de la vida humana, la libertad individual y la integridad, el valor de igualdad entre todas las personas, la igualdad entre mujeres y hombres y de solidaridad con los débiles y vulnerables son los valores que la escuela debe representar y difundir.”

Asimismo señala que la escuela debería trabajar más activa y conscientemente en favor de una mayor igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres. La forma de evaluar a las niñas y los niños en la escuela y las exigencias y las expectativas que se les atribuyen, contribuyen a la percepción de las diferencias de género. En este sentido, la escuela como institución tiene la labor de contrarrestar los patrones tradicionales de género y debe constituirse como un espacio en el que se ayude al alumnado a descubrir y desarrollar sus capacidades e intereses independientemente del sexo que tengan.

Además, determina que la persona responsable de dirigir al profesorado dentro de la escuela adquiere una responsabilidad especial al asegurar que la enseñanza en igualdad se integra en todas las materias del conocimiento. En cuanto al personal adscrito a los centros de enseñanza, se indica que todas las personas que trabajan en la escuela deben contribuir a eliminar las restricciones sobre la elección de estudio del alumnado y las limitaciones para el desarrollo de las vocaciones basadas en las diferencias de género, sociales o culturales

(Lgr11, Sección 2.6). La igualdad de género está incluida en varios de los temas del programa de estudios.

El sistema educativo sueco se estructura del siguiente modo:

- o) Preescolar: de 0 a 6 años, es voluntaria y no gratuita.
- 1) Escuela Primaria: comprende 6 cursos, desde los 7 hasta los 12 años. Es obligatoria y gratuita.
- 2) Escuela Secundaria: está dividida en dos ciclos: Primer Ciclo de Secundaria, desde los 13 a los 16 años y es de carácter obligatorio y gratuito y Segundo Ciclo de Secundaria, desde los 17 a los 19 años y de carácter voluntario.
- 3) Educación Superior: comprende la educación universitaria.

SUECIA

I - CURRÍCULUM PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR (“CURRICULUM FOR THE PRESCHOOL LPFÖ 98. REVISED 2010”).

Organismo/entidad responsable:

Agencia Nacional para la Educación (Skolverket). Ministerio de Educación e Investigación.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

El Ministerio de Educación e Investigación constituyó la Agencia Nacional Sueca para la Educación, una de las autoridades administrativas centrales del sistema escolar sueco. La Agencia apoya a las autoridades escolares locales y realiza el seguimiento y evaluación de los centros de enseñanza a fin de mejorar la calidad de la misma y los resultados obtenidos por el alumnado. Durante el periodo 2012-2014, la Agencia Nacional Sueca para la Educación tiene asignada, además, la tarea de reforzar la igualdad de género en la enseñanza (Educación en Igualdad).

Por otro lado, la descentralización del gobierno sueco y, por tanto, de las políticas públicas, como es la Política Nacional de Educación y la consiguiente estructura del sistema educativo sueco, determinan que sean las autoridades locales las encargadas de decidir los métodos para el logro de los objetivos curriculares y los requisitos establecidos por la dirección nacional.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	Ofrecer al personal de educación las directrices generales de la Educación Preescolar cuya base son el respeto por los derechos humanos y los valores democráticos fundamentales en los que se basa la sociedad sueca.
Colectivo al que se dirige	Profesorado y personal docente de Educación Preescolar.
Contenido/ Actividades	<p>El documento se estructura en dos partes esenciales: la primera centrada en los valores fundamentales y los retos de la Educación Preescolar y la segunda en los objetivos y directrices para la Educación Preescolar.</p> <p>1) Valores y retos</p> <p>Dentro del marco de los valores de respeto por los derechos humanos y la democracia, en este apartado se definen como valores principales a trabajar en la etapa preescolar: la inviolabilidad de la vida humana, la libertad individual y la integridad, la igualdad de todas las personas, la igualdad entre los sexos, así como la solidaridad con las personas débiles y vulnerables.</p> <p>Se señala además que ninguna niña ni ningún niño debe ser objeto de discriminación por razón de sexo, grupo étnico, religión, orientación sexual de ninguna persona de su familia o deterioro de la capacidad funcional o ser sometidos a otros tratos degradantes. En el epígrafe dedicado a “objetividad y amplitud de comprensión”, el documento hace un llamamiento a las formas de participación de los adultos en la educación preescolar incidiendo en que la forma en que los adultos responden a las niñas y los niños, así como las demandas y expectativas que se les imponen contribuyen a la réplica de las diferencias de género y que la educación preescolar debe contrarrestar los patrones tradicionales de género y los estereotipos de género.</p> <p>A continuación insta al personal docente a que contribuyan a que las niñas y los niños en la etapa preescolar tengan las mismas oportunidades de desarrollar y explorar sus capacidades e intereses sin tener las limitaciones impuestas por los</p>

SUECIA

I- CURRÍCULUM PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR (“CURRÍCULUM FOR THE PRESCHOOL LPFÖ 98. REVISED 2010”).

	<p>estereotipos sexistas.</p> <p>2) Directrices y objetivos</p> <p>En el conjunto de objetivos que se recogen en este apartado del Currículum para la Educación Preescolar destaca como prioritario: desarrollar en las niñas y los niños la comprensión del valor igualitario de todas las personas, independiente de los antecedentes sociales y sin distinción de sexo, origen étnico, religión y otras creencias, orientación sexual o deterioro de la capacidad funcional y el respeto por todas las formas de vida, así como la atención de su entorno inmediato.</p> <p>La labor del profesorado en relación a este objetivo es asegurarse de que aplican métodos de trabajo democrático en donde las niñas y los niños participan activamente y de forma igualitaria y que las normas internas del grupo estén orientadas a cumplir dicho objetivo.</p> <p>Para la consecución de este objetivo se incluye a las madres, padres y a aquellas personas que ejerzan la tutoría legal de las niñas y los niños, proponiendo canales de participación y comunicación permanente con el profesorado.</p>
Programación	El currículum es un documento que difunde la Agencia Sueca para la Educación (Skolverket) a todas las escuelas de Educación Preescolar.
Resultados	No se dispone de información sobre su implementación.
Contacto / Enlaces de interés	http://www.skolverket.se

Comentarios:

- Se desarrolla en el marco de la Ley contra la Discriminación de 2009 y la Ley de Educación de 2010.
- Tiene vocación de implementación a nivel nacional en todas las escuelas infantiles, aunque no se ha realizado un seguimiento riguroso de su implementación real.
- Promueve la reflexión y participación de todos los actores de la comunidad educativa: personal de centro, profesorado, alumnado, familias y tutorías legales y comunidad en general.
- Supone una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre la influencia de los estereotipos sexistas en el desarrollo de una verdadera educación igualitaria para la ciudadanía, principalmente dirigida a luchar contra el sexismo, el racismo y la homofobia.
- Facilita su implementación total, ofreciendo objetivos y metas concretas a conseguir con el alumnado preescolar.
- Implica en el proceso a la familia.
- Implica en el proceso a la comunidad puesto que favorece el trabajo en red desde los centros escolares.
- Hay una participación e implicación activa del profesorado en el desarrollo, puesto que ayuda a planificar el contenido y metodología de su trabajo docente.
- Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate principalmente entre el profesorado.
- Está orientado a conseguir una modificación clara de conductas y mentalidades revelando, a través del descubrimiento, las actitudes discriminatorias hacia las niñas y los niños

SUECIA

I - CURRÍCULUM PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR (“CURRICULUM FOR THE PRESCHOOL LPFÖ 98. REVISED 2010”).

- dentro y fuera del centro educativo.
- Cuenta con una propuesta metodológica para orientar el trabajo del profesorado en la realización del trabajo dentro del aula.
 - Supone la continuación del trabajo de Educación en Igualdad a largo plazo en los centros de enseñanza suecos.
 - Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.

SUECIA

II - PRÁCTICA Y ESTUDIO DE GÉNERO CON ALUMNADO DE 6º

Organismo/entidad responsable:

Universidad de Malmö.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa se desarrolla en un centro de educativo de Malmö. Se trata de una práctica realizada para una tesis presentada en la Universidad de Malmö.

La escuela donde se realiza la práctica se encuentra en un pequeño pueblo en las afueras de Malmö. Ésta está rodeada por una zona residencial, en la que habitan familias con niños y niñas. Está rodeada de varias zonas verdes. El área de influencia de la escuela es grande y abarca localidades cercanas con familias de diversos grupos sociales. Todo el alumnado es de origen sueco.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Examinar el juego educativo como un método de trabajo hacia una escuela más equitativa. ● Promover el trabajo en materia de igualdad entre niños y niñas. ● Usar el juego educativo para llegar a tener una mayor comprensión de los roles de género en la sociedad. ● Observar como niños y niñas perciben la masculinidad y la feminidad.
Colectivo al que se dirige	El colectivo al que se dirige es el alumnado de 6º de una escuela a las afueras de Malmö. Concretamente la práctica se realiza en dos clases que se componen de 10 niños y 10 niñas la primera y 13 niños y 8 niñas la segunda.
Contenido/ Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizan ejercicios de evaluación para conocer las posturas sobre la igualdad de género que tiene el alumnado. Los ejercicios de evaluación tienen una duración de unos 40 ó 50 minutos. A través de ejercicios de evaluación, el alumnado tiene la oportunidad de: pensar y decidir, expresar sus puntos de vista, justificar sus posiciones, escuchar a los y las demás, reflexionar y trabajar actitudes. ● Se realizan una serie de juegos educativos con objeto de promover la igualdad de género en la escuela: <ol style="list-style-type: none"> 1. Hotseat: en una primera sesión, los niños y niñas se sientan en círculo en sillas, un asiento permanece vacío. El alumnado tiene la opción de sentarse en la silla de manera voluntaria y el maestro o maestra le hace una serie de preguntas. 2. Él y ella: se realiza un debate sobre la masculinidad y la feminidad. Se apunta en la pizarra las características que los niños y niñas asignan a lo masculino o femenino. 3. Corner: los niños y niñas toman una posición sobre un tema que se plantea en relación con la igualdad de género. Para cada pregunta hay cuatro opciones para elegir, una de ellas está vacía, es el alumnado quien propondrá la respuesta. 4. Meeting 4 "Juegos Foro sobre la igualdad" (Participan 3 niños y tres niñas): se pide a una persona que piense en una desigualdad que él o ella considera que es común en la escuela. Con los materiales apropiados, él o ella construyen

SUECIA

II - PRÁCTICA Y ESTUDIO DE GÉNERO CON ALUMNADO DE 6º

	<p>una escultura que muestra dicha desigualdad.</p> <p>Se llevan a cabo una serie de sesiones en las que alumnos y alumnas participan y debaten sobre: su percepción de las diferencias y similitudes entre las niñas y los niños; valoran la igualdad o desigualdad que existe en la escuela.</p>
Programación	La práctica se lleva a cabo durante el curso lectivo 2005-2006.
Resultados	<p>En relación con los juegos educativos que se llevan a cabo se observan los siguientes resultados para cada uno de ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotseat: el alumnado se involucra en el juego del que surgió un debate en el que tanto niñas como niños dieron su opinión respecto a ciertos aspectos. En general niños y niñas tienen bastantes ideas sobre temas de igualdad y consideran que reciben tratos distintos en la escuela: las niñas reciben mayor atención que los niños al considerar que éstos son más problemáticos. Asimismo, se observa que tanto niños como niñas son conscientes de su rol de género en la sociedad. El y ella: tras el juego se observa que el alumnado está fuertemente marcado por la opinión de la sociedad sobre los sexos. Asimismo, son conscientes de la división por sexos que existe en la escuela. Corner: a pesar de que el alumnado está muy familiarizado con el tema de la igualdad, se percibe que sus opiniones están muy influenciadas. Muchos estudiantes perciben el trabajo de la igualdad como algo que no va a ninguna parte. El tema de la igualdad se discute a menudo, pero no hay ningún cambio. Esto puede ser, porque los estudiantes creen que en la escuela no se les permite decir lo que piensan y se espera que digan lo que el profesorado quiere oír. Meeting 4 "Juegos Foro sobre la igualdad": en el desarrollo del juego se observa que niños y niñas no tienen un trato natural con el otro sexo.
Contacto / Enlaces de interés	Universidad de Malmö. Formación del Profesorado Cultura, el idioma, los medios de comunicación. Tel: +46 40 665 70 00 Malmö högskola 205 06 Malmö, Suecia.

Comentarios:

- Tras el desarrollo de la práctica se llega a la conclusión de que tanto niños como niñas son conscientes de su rol de género en la sociedad y de cómo los dos sexos se tratan a veces de forma diferente.
- El alumnado es muy consciente de cómo hombres y mujeres son vistos de manera diferente en la sociedad y que los niños y las niñas reciben un trato diferente, incluso en la escuela.
- Supone una herramienta válida, sencilla y concreta para reflexionar sobre la influencia de los estereotipos sexistas en el desarrollo de una verdadera educación igualitaria para la ciudadanía, principalmente dirigida a luchar contra el sexismo, el racismo y la homofobia.
- Facilita su implementación total, ofreciendo objetivos y metas concretas a conseguir con el alumnado preescolar.
- Hay una participación e implicación activa del profesorado en el desarrollo, puesto que ayuda a planificar el contenido y metodología de su trabajo docente.
- Está orientado a conseguir una modificación clara de conductas y mentalidades revelando, a través del descubrimiento, las actitudes discriminatorias hacia las niñas y los niños

SUECIA

II - PRÁCTICA Y ESTUDIO DE GÉNERO CON ALUMNADO DE 6º

dentro y fuera del centro educativo.

- Cuenta con una propuesta metodológica para orientar el trabajo del profesorado en la realización del trabajo dentro del aula.
- Es transferible: todas sus propuestas son susceptibles de ser replicadas y adaptadas a las circunstancias de otros entornos.

SUECIA

III - PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA BLEKET .

Organismo/entidad responsable:

Las entidades responsables del proyecto son la Sveriges Kommuner och Landsting (SKL en sus siglas en sueco) que es la Asociación Sueca de Autoridades Regionales y Locales y la Skolverket o Agencia Nacional Sueca para la Educación.

Ambas agencias trabajan conjuntamente por la implantación de la igualdad de género en las escuelas.

Contexto en el que se desarrolla la buena práctica:

La iniciativa surge en la escuela de educación infantil Bleket que está ubicada en el municipio de Tjörn y está financiada por la SKL y la Skolverket. Este proyecto parte de la idea del personal docente del centro que cree posible un cambio en la escuela y la consecución de la igualdad de género. Esta idea es la que hace posible el desarrollo de la iniciativa.

El proyecto tiene como punto de partida la idea central de que en una escuela se actúa bajo criterios de igualdad o desigualdad continuamente, a través de pequeñas decisiones cotidianas. Cada acción o decisión supone una oportunidad para promover la igualdad de género.

Por ello se desarrolla un plan de acción que tiene como objetivo la transversalización del género en todos los ámbitos de la escuela; es decir, se trata de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos y todos los niveles escolares. Para lograr un impacto adecuado en todos los niveles tiene que trabajarse de forma sistemática con toda la comunidad educativa. Para ello se siguen dos líneas claramente marcadas: la primera línea trata de que todo el alumnado sin distinción de sexo debe tener igualdad de acceso al espacio del aula y la misma responsabilidad en el entorno de trabajo común; y la segunda línea indica que todos los materiales que se utilicen con el alumnado deben ser analizados desde la perspectiva de igualdad de género.

Desarrollo de la buena práctica:

Objetivos	<p>El objetivo general, que consiste en la implantación de la transversalización del género (mainstreaming) en todo el proceso educativo, va acompañado de una serie de objetivos específicos que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conseguir dar a niños y niñas las atenciones que necesitan para su Educación en Igualdad con respecto al otro sexo.• Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas de la escuela, y a todos los niveles.• Que personal y alumnado identifiquen y reconozcan las técnicas de supresión (estas técnicas pueden definirse como estrategias de manipulación social a través de las que un grupo dominante mantiene su posición de dominación en relación a otro, en este caso se refiere a las técnicas de supresión de las mujeres).• Revisar y discutir los materiales didácticos existentes desde una perspectiva de igualdad de género.• Adquirir nuevos materiales didácticos teniendo en cuenta la perspectiva de igualdad de género.• Discutir sobre como los materiales que se utilizan tradicionalmente refuerzan los roles de género tradicionalmente establecidos.• Identificar estereotipos y reproducción de roles en medios de
------------------	---

SUECIA

III - PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA BLEKET .

	comunicación y publicidad.
Colectivo al que se dirige	La iniciativa está dirigida al alumnado y profesorado de la escuela de educación infantil de Bleket en Tjör.
Contenido/ Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Grabaciones de video a fin de analizar el comportamiento del profesorado con respecto al alumnado. Se hacen unas grabaciones durante las actividades, para posteriormente, junto con todo el profesorado autoevaluar su práctica didáctica y debatir y analizar los comportamientos, así como plantear planes de acción para el cambio de actitudes. • Revisión del material de estudio por medio de unos parámetros consensuados por el profesorado, prestando especial atención a la presencia de roles y estereotipos, igualdad en la representación de hombres y mujeres y en las relaciones de poder. • Plan de fomento de la igualdad de género: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para ello en primer lugar, se realiza un análisis de cómo niños y niñas se comportan en relación a diferentes actividades educación física, educación de la salud, sentimiento respecto a nuevas tecnologías... ○ Creación de grupos de lectura que se reúnen dos veces por semestre para debatir y analizar sobre los libros que han leído y se les anima a leer libros relacionados con la igualdad de género. ○ Debates sobre las habilidades, gustos e intereses de hombres y mujeres. ○ Reproducción y discusión sobre las imágenes en los medios de comunicación y en la publicidad, a fin de observar imágenes o anuncios sexistas. ○ Lectura y discusión del libro “Mil veces más fuerte”. ○ Sesión sobre cambio de roles; los niños se visten como las niñas y las niñas como los niños, posteriormente se toman fotografías y se debate sobre cómo se han sentido. ○ Sesiones con ordenadores para aumentar las habilidades y vocabulario a la hora de expresarse, mejorar la capacidad de los niños para leer y escribir y dar fuerza a las niñas mediante blogs y redes sociales. También se escriben cuentos y relatos de manera regular.
Programación	La iniciativa se desarrolla a lo largo del curso lectivo 2009-2010, integrando las actividades en la vida diaria de la escuela. Este proyecto sirve para que la escuela mejore su Educación en Igualdad e incorpore estas prácticas en años posteriores.
Resultados	Como resultado de la experiencia, se editó el libro “Un método y un libro de inspiración por la igualdad de género en la Educación Primaria”, que sirve para acercar los métodos de trabajo de esta escuela a otras escuelas, de manera que se puedan ver beneficiadas.
Contacto / Enlaces de interés	<p>Tjörns Kommun, Bleket Skolan Slåtthusvägen 4471 96 BLEKET bleketskolan@tjorn.se www.tjorn.se</p> <p>Otra información:</p>

SUECIA

III - PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA BLEKET .

Cuidado de niños y educación, municipio Tjörns
Teléfono: 0304-60 11 00,
Email: barn.utbildning @ tjorn.se

Comentarios:

- La experiencia y los conocimientos adquiridos durante la práctica se convirtieron en un tema de tutoría en otras escuelas y jardines de infancia del municipio de Tjörns. Casi al mismo tiempo se estableció una red de igualdad de género con personas representantes de todas las unidades municipales. Se realizaron reuniones una vez al mes durante todo el curso lectivo, con el fin de intercambiar experiencias y aportar nuevos métodos.
- Estos conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso lectivo, así como las experiencias de otras escuelas, se incorporaron al método didáctico de esta escuela, existiendo de esta manera, un seguimiento de las actividades llevas a cabo.

5. Conclusiones

La colección de buenas prácticas de Educación en Igualdad recogida en la presente guía es una pequeña muestra de las múltiples iniciativas que se han llevado a cabo en los últimos años desde los distintos gobiernos, organismos públicos, organizaciones sin ánimo de lucro, escuelas y universidades de los distintos países europeos, en diferentes niveles del proceso de implementación de la igualdad de género en el ámbito educativo.

El objetivo fundamental perseguido en cada una de ellas ha sido la erradicación de los roles y estereotipos sexistas dentro del ámbito educativo, y a través del mismo.

Las buenas prácticas identificadas se muestran como guías para la formación en materia de igualdad, con objetivos concretos tales como la elección no estereotipada de itinerarios educativos por los alumnos y las alumnas, o la prevención de la violencia de género; escuelas ejemplares que han implantado modelos globales de inclusión y de lucha contra las desigualdades de género; experiencias que han contribuido a promover el ámbito cultural desde la perspectiva de género, o modelos de currículo donde se integran objetivos de igualdad.

Las buenas prácticas se materializan en numerosas actividades. Se han descrito infinidad de herramientas: charlas, seminarios, celebraciones, campañas de sensibilización, talleres, publicaciones, cursos, investigaciones, etc. Las actividades se articulan en bloques, o en fases, siguiendo un orden metodológico. Esta metodología, clave para el éxito de cualquier práctica, incluye procesos definidos de diagnóstico, investigación, participación, fases de ejecución o acción, y por último, procesos de evaluación de las buenas prácticas.

Las buenas prácticas seleccionadas están diseñadas con elementos dirigidos a distintos colectivos, generalmente alumnado y profesorado, de forma complementaria. En muchos casos también traspasan las barreras de los centros educativos e involucran a familias, distintos agentes municipales, o al sector empresarial. En otras ocasiones, las buenas prácticas se identifican a niveles estratégicos superiores, dentro de políticas educativas de ámbito nacional, regional o local.

Las buenas prácticas suelen tener una programación temporal, que en algunos casos está fijada a lo largo de uno o varios años, y en otros casos se concentra en pocos días con la posibilidad de repetirse periódicamente. Por otra parte, se han incluido prácticas que no responden a ninguna programación ya que se trata de prácticas de naturaleza continua o

recursos publicados o accesibles a través de internet.

Respecto a los resultados obtenidos, cabe destacar, en primer lugar, la dificultad encontrada a la hora de recopilar la información. En varias de las prácticas seleccionadas no se muestran resultados porque no se dispone de ellos a pesar de que la práctica ha finalizado.

Este hecho puede llevar a pensar en aspectos negativos que restarían valor y ejemplaridad a las iniciativas, tales como la falta de planificación de indicadores de medición de resultado e impacto de la práctica, algo que impediría llevar a cabo su evaluación. También puede atribuírsele un escaso impacto, o una débil difusión.

Cuando se dispone de resultados, estos se muestran como información cualitativa y suelen cumplir los objetivos planteados inicialmente en la práctica. Son destacables los casos en los que el resultado de la buena práctica se materializa en la edición de algún tipo de publicación, difundida como parte de la propia práctica. En general se hace necesaria la difusión de informes finales que reflejen el grado de consecución de los objetivos planteados en la práctica de forma concreta y desde un punto de vista crítico, para reflejar el verdadero potencial de las actuaciones y contribuir al desarrollo de iniciativas mejoradas que permitan seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos de igualdad.

